

**DIARI DE SESSIONS DE LA  
COMISSIÓ NO PERMANENT  
D'ESTUDI I ELABORACIÓ DE PROPOSTES D'ACTUACIÓ PER  
RESOLDRE EL PROBLEMA DE L'ESCASSESA D'AIGUA**

---

---

DLPM 1823-1997

Fq.Con.núm.33/27

IV Legislatura

Any 1998

Número 10

**Presidència  
de l'Honorable Sr. Alejandro Pax i Dolz del Castellar.**

Sessió celebrada dia 28 de maig del 1998, a les 10,30 hores.

Lloc de celebració: Seu del Parlament

**SUMARI**

***I.- COMPAREIXENCES:***

*1) Del Sr. Alfred Barón i Períz, geòleg, cap del Servei d'estudis i planificació de la Direcció General de Règim Hidràulic.*

*134*

---

---

EL SR. PRESIDENT:

Señoras y señores diputados, comenzamos la sesión de la Comisión no permanente para el estudio y elaboración de propuestas de actuación para resolver el problema de la escasez del agua.

En primer lugar, preguntaré si hay sustituciones.

Sra. Ferrando.

LA SRA. FERRANDO I BARCELÓ:

No, Maria Salom substitueix Andrés Charneco, però ara vendrà, perquè consti.

**I.1) Compareixença del Sr. Alfred Barón i Períz, geòleg, cap del Servei d'estudis i planificació de la Direcció General de Règim Hidràulic.**

EL SR. PRESIDENT:

A continuación, pasamos a dar la bienvenida al Sr. Alfredo Barón Períz, geólogo, jefe del Servicio de estudios y planificación de la Dirección General de Régimen Hidráulico.

Pasamos, entonces, a tratar la comparecencia del Sr. Barón Períz, al cual rogamos tenga a bien informar sobre el tema objeto de la comparecencia, y se advierte a los grupos parlamentarios que después de esta intervención podrán formular las preguntas u observaciones que consideren pertinentes.

Sr. Barón tiene usted la palabra.

**EL SR. CAP DEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC (Alfredo Barón i Períz):**

Buenos días. Yo supongo que estoy aquí para explicar las líneas de trabajo que sigue el Servicio de estudios dentro de la Junta de aguas para dar soporte a la gestión del dominio público hidráulico, en especial en lo referente a las aguas subterráneas. Para poder gestionar algo, evidentemente, lo primero que hay que hacer es conocerlo, y ese conocimiento, especialmente en las Baleares, tiene algunas complicaciones.

¿Qué factores son los que condicionan, empezaremos a hablar de los recursos, los recursos? No voy a explicar el ciclo del agua, evidentemente, todos ustedes lo conocen, pero sí haré referencia a él como hilo conductor y quizá como justificación de por qué se hacen determinados estudios. Evidentemente, en las islas, el agua de que disponemos viene, evidentemente, de la lluvia, no viene de los Pirineos ni nada de todo esto. Por lo tanto, tenemos unos recursos limitados que están en función de esa lluvia, que además presenta unas características propias de la cuenca mediterránea, de una gran irregularidad en el tiempo y de una gran irregularidad en el espacio, de hecho, aquí llueve en un sitio y a los dos kilómetros no está lloviendo. Por lo tanto, ése es uno de los problemas que nos condicionan, y nos condiciona también otro aspecto, que es el consumo, es decir, la lluvia se produce normalmente en los sitios donde hace menos falta y en las épocas en que hace menos falta, y el consumo se produce en los sitios donde más problemas hay y en los momentos en que menos agua hay, ésas quizá sean las dos características que definen los problemas que tenemos en Baleares.

Entonces, ¿qué necesitamos para conocer los recursos? Primer, necesitamos conocer la lluvia, eso, a través de las estaciones del Servicio meteorológica, se conoce; necesitamos saber cuánta cae en cada zona del territorio, pero la lluvia no son los recursos que tenemos. Solamente una parte de la lluvia..., la lluvia, cuando cae, se descompone en tres partes, la infiltración, es decir, el agua que penetra en el terreno, que satura el terreno y que llena los acuíferos y una parte de la cual podemos utilizar, solamente una parte de ese agua podemos utilizar; otra parte que circula por superficie, va a parar al mar o se reinfiltra en los acuíferos, en algunos casos, que es lo que llamamos escorrentía, y otra parte, la más importante, que se va (...), es decir, se evapora directamente o se evapora a través de la función vegetativa de las plantas. Por lo tanto tenemos que conocer esos tres aspectos, que vienen condicionados por la forma de llover, no es lo mismo que llueva 100 milímetros a lo largo de un mes o que lluevan 100 milímetros en un día, el efecto de infiltración y de escorrentía es distinto; que vienen condicionados por la geología, es decir, por el tipo de materiales, si llueve sobre terrenos impermeables, hay mucha escorrentía y no hay infiltración, ni viceversa; que vienen condicionados por el tipo de suelo, y que viene condicionados también por la cobertura vegetal. Hay que conocer todas estas cosas.

Entonces, ¿qué problema tenemos? Tenemos un problema, que es que la evapotranspiración no se mide, hay unos tanques de evaporación, pero la evapotranspiración no se mide, se calcula con unas formulas experimentales, empíricas, que, bueno, están bastante contrastadas y funcionan relativamente bien, pero se calcula con formulas empíricas. La escorrentía superficial se mide mediante estaciones de aforos en los torrentes; estas estaciones funcionan muy bien cuando es un curso continuo, pero ése no es el caso de aquí, pero, en fin, se mide. Pero la infiltración no se mide, se mide la infiltración en algunos centros experimentales porque las instalaciones son muy costosas, el funcionamiento de las instalaciones, también, y además sólo representan un punto, con lo cual extrapolar esto a todo un territorio no..., con lo cual, la infiltración se deduce, se deduce de la diferencia entre la suma de las otras dos y la precipitación, y se contrasta con la evolución de los niveles en los pozos, es decir, qué efecto tiene una lluvia determinada de una manera determinada en la evolución de los niveles. Bien.

Por lo tanto, todos estos factores que decimos están condicionados por toda una serie de elementos que son los que tenemos que estudiar.

La pluviometría, descomposición de los tres elementos, evapotranspiración, escorrentía e infiltración; la geología, que condiciona no sólo la cantidad de recursos que puede almacenar, sino la cantidad de recurso y la forma de extraerlos que podemos utilizar.

Suponiendo que ya tenemos conocidos los recursos, necesitamos conocer cuál es la utilización de esos recursos, es decir cuáles son las demandas; básicamente, Baleares demanda para abastecimiento y demanda para regadío: abastecimiento de población permanente, abastecimiento de población estacional y la demanda para regadío.

Además de conocer las cifras totales, necesitamos conocer la distribución en el tiempo y, a ser posible, en el espacio, de esas demandas porque, efectivamente, las demandas fuertes de la población estacional se producen en verano, digamos, y las de riego también, que es el momento menos oportuno, pero es así.

¿Cómo intentamos conocer las demandas?, es decir, los consumos, las utilidades de agua, pues hay métodos directos, que es la medición mediante contadores y métodos indirectos. En junio pasado tuvimos una reunión con el secretario de estado para la calidad de las aguas, Benigno Blanco, porque hay prevista una reforma de la Ley de aguas y se pretendía imponer la instalación de contadores en todas las tomas de agua. Yo comentaba antes que en España se calcula que puede haber entre medio millón y un millón de pozos, el orden de precisión es ése, y entonces se planteó que era un gran negocio para las empresas fabricantes de contadores pero que era absolutamente inoperante, porque controlar todo eso, mantener todo eso, no hay personal en la Administración para hacerlo.

En Alicante, hace un par de meses, hubo unas jornadas para debatir este tema, y las conclusiones a que se ha llegado es que, salvo en los abastecimientos, que, efectivamente, como se cobra el agua, se ponen contadores, en el regadío lo mejor es utilizar métodos indirectos, sistemas de teledetección, cálculos de necesidades de cultivos, y probablemente contrastarlos con una instalación estadística de contadores que permita extrapolar el tema.

Bueno, ya conocemos los recursos, conocemos las demandas, y, por lo tanto, podemos hacer el balance, pero en las islas tenemos un pequeño problema, que es que son islas, y, por lo tanto, están rodeadas de mar y, por lo tanto los acuíferos están en contacto con el mar. Por lo tanto, de esos recursos teóricos que podríamos utilizar, tenemos que dejar una parte muy importante para que se equilibre con el agua de mar e impida el avance hacia el interior del terreno del agua salada, es decir, para que establezca una interfaz y fije esa interfaz en una posición. Evidentemente, en el momento en que hacemos una extracción, si partimos de una situación natural virgen, en el momento en que hacemos una extracción, esa interfaz tiende a modificarse, el problema es ver hasta dónde puede modificarse, hasta dónde es aceptable que se modifique, eso depende mucho de los condicionantes geológicos e hidrogeológicos.

Me olvidaba de decir que, aparte de todos estos factores que tenemos que medir y controlar, evidentemente, tenemos que conocer la geología, pero no sólo la geología, sino las características hidrogeológicas de los terrenos, eso se hace mediante ensayos de bombeo, que también es un tema, digamos, costoso.

Bien, ya tenemos el balance, ya hemos deducido cuánta agua se tiene que ir al mar para frenar la intrusión, pero, además, estos recursos tienen una calidad, tienen una calidad natural, que viene condicionada por muchos factores, por ejemplo, el agua de lluvia no es un agua pura y destilada, es un agua que ya tiene unos componentes pero que, además, al atravesar la zona atmosférica, en según qué situaciones, se carga de sustancias; por ejemplo, en Menorca, en la zona norte, el acuífero se carga más en sales, los acuíferos de poco espesor se cargan más en sales en invierno, cuando sopla la tramontana, que en verano, porque cuando llueve, el agua de lluvia incorpora al terreno también todos los aerosoles, por efecto de la tramontana, y aparte de eso, el propio terreno tiene..., el agua, cuando penetra en el terreno, tiene una capacidad de disolución e sustancias, entonces, está condicionado también por las características litológicas del terreno, pero además de esa calidad natural, el agua, los recursos que tenemos pueden ser contaminados, se pueden contaminar por avance la interfaz, por intrusión marina, o se pueden contaminar por actividades humanas externas, y ése es otro tema que tenemos que conocer para poder gestionar racionalmente los recursos de que disponemos.

Bien, en base a estas necesidades de conocimiento, el Servicio de estudios de la Junta de aguas, sobre la Dirección General de Régimen Hidráulico, tiene una serie de líneas de trabajo, que no nos hemos inventado, son continuación de las que han llevado a cabo las otras administraciones cuando se dependía de esas otras administraciones, me refiero fundamentalmente a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas antes y ahora del Ministerio de Medio Ambiente.

Una de las líneas, para mi, quizá, la más importante, es la de los controles sistemáticos de los acuíferos, las redes de control, que están estructuradas, básicamente en tres redes, la red de piezometría de niveles de agua, para ver cómo responden tanto a las extracciones como a las recargas; la red de calidad, para hacer un muestreo de la calidad del agua subterránea, y lego la red foronómica, es decir, la red de estaciones de aforo de las aguas superficiales. Ésas son las tres redes básicas que tenemos. Dentro de la red de calidad, también hay una serie de sondeos que utilizamos para medir niveles, que no permiten la toma de muestras, pero sí permiten el registro de salinidad, y esos, e las zonas costeras, los utilizamos para controlar la interfaces o movimientos de interfaces, la posición y los movimientos.

La otra línea es la realización de obras de infraestructura de control, vamos, de sondeos, porque la red piezométrica, inicialmente, se montó con pozos particulares, y se va sustituyendo, poco a poco por sondeos específicos, porque el pozo particular, cuando lo vas a medir, no sabes cuánto tiempo lleva funcionando, cuánto tiempo lleva parado, por lo tanto, los niveles pueden no ser representativos más que de problemas concretos, pero no de la generalidad del acuífero, entonces, vamos sustituyendo por sondeos propios, para ello disponemos de tres máquinas que se nos transfirieron del Ministerio de Obras Públicas cuando se produjeron las transferencias y de un convenio con el Instituto geológico y minero con que financiamos la mitad de la máquina de que dispone aquí para perforar. Claro, la realización de estos sondeos lleva consigo la descripción de las muestras y el trabajo geológico e hidrogeológico propio.

Luego, la otra línea, son los estudios zonales, es decir, normalmente, un poco el padre de la hidrogeología moderna de este país, que es Ramón Llamas, (...) en los años que un estudio hidrogeológico de una zona hay que renovarlo, rehacerlo o, por lo menos, revisarlo cada diez años, aproximadamente, porque la explotación de un acuífero no es una cosa estática, sino una cosa dinámica, las condiciones sociales varían, las condiciones climáticas pueden variar también, y entonces vamos revisando, en la medida de nuestras posibilidades, el conocimiento de las distintas unidades hidrogeológicas.

Los estudios de calidad, que son simplemente la elaboración de los datos que obtenemos de la red de control de calidad. Una cosa es el muestreo y el análisis y otra, la elaboración de esos análisis.

Emprendimos hace un tiempo el estudio de las zonas húmedas, el estudio desde el punto de vista hidrogeológico, que habrá que compatibilizarlo, contrastar con el estudio propiamente ambiental, para llegar a un plan de gestión de esas zonas húmedas.

Estudio sobre balance hídrico e infiltración. Ahí hay un problema y es que todas estas cosas que hay que calcular son, normalmente unos cálculos muy farragosos que no permiten bajar a un nivel de detalle suficiente. Entonces, se han hecho unos programas de cálculo para poder pasar del cálculo de la infiltración media anual a mensual y, probablemente, a diaria, y también como uno de los factores que condiciona la infiltración es el tema de los suelos, lo que se llama suelo agrícola, y de eso hay muy pocos estudios de detalle, pues hemos iniciado unos estudios, la verdad, relativamente escuetos, porque los estudios que hacen los agrónomos habitualmente del tema del suelo están enfocados, evidentemente, hacia la agricultura, y en el aspecto hidrogeológico de la capacidad de retención del agua, etc., lo llamamos capacidad de campo, se suele haber profundizado poco en el tema.

Luego hay un tema de estudio sobre reutilización. La Dirección General de Ordenación del Territorio, me parece, hizo durante cuatro años un plan integral de reutilización, pero, claro, el problema que tenemos es que si se nos presentan proyectos de reutilización, la verdad es que nosotros no somos, en absoluto, expertos en evaluación de esos proyectos, para hacer el informe desde el punto de vista hidrogeológico. Entonces, lo que pusimos a punto fue una especie de manual metodológico de evaluación de proyectos de reutilización (métodos de reutilización, calidades aceptables, controles necesarios, etc.), una especie, con perdón de guiburros para poder evaluar esos proyectos cuando se hagan.

Hacemos también un seguimiento de un caso concreto de reutilización, del efecto de esa reutilización sobre el acuífero, que es el caso de Sant Jordi, que se está utilizando en regar unas 800 hectáreas, se están utilizando unos 10 hectómetros cúbicos de agua residual tratada en Palma; el polígono número dos, porque, el polígono número uno, hace mucho tiempo que está en funcionamiento, lo llevaban otros organismos, y no sé qué tipo de seguimiento se ha hecho, sospecho que ninguno, lo cual es una pena porque es probablemente la experiencia de reutilización más antigua del Estado, en España.

Nosotros hemos cogido, antes de que empezara, el proyecto del polígono dos, para poder hacer un seguimiento desde el estado cero, antes de que se reutilizara, llevamos ya cuatro años, y la idea es hacer, si hay disponibilidades presupuestarias, diez años, porque es una cifra que ya permite observar de verdad la evolución; con cifras menores de años, tres años o así, el terreno tiene mucha inercia y se tarda mucho tiempo en notarse los efectos.

Luego hay estudios temáticos, es decir, tema contaminación, focos puntuales de contaminación potencial, que era una de las deficiencias que se planteaban en las directrices que no se conocían. Se ha hecho un inventario y se trabaja un poco en esta línea. El control de los focos, ahora vamos a hacer un estudio de una serie de focos en detalle, para caracterizar el vertido, ver los efectos sobre el acuífero, pero ya de unos focos concretos.

El seguimiento, un poco, de los abastecimientos, es decir, poner al día el agua que se consume en los abastecimientos, lo cual no siempre es fácil porque muchos ayuntamientos no disponen tampoco de medios para llevar un control adecuado, otros tiene celos competenciales, otros tienen miedo que controlemos el agua y que, en base a eso, les cobremos más dinero en el canon, hay toda una serie de problemas, pero, vaya, yo siempre me he quejado siempre mucho de las relaciones con los ayuntamientos, pero en los últimos cinco años las cosas han mejorado bastante y tenemos un nivel de información bastante bueno, luego lo podemos ver.

La distribución de la población, hay un tema de distribución de población. Vamos a ver, nosotros tenemos la población, la base del censo, la población estable, pero hay un problema la población flotante. La población flotante tiene dos problemas, primero, que es muy difícil saber, por lo menos yo no lo veo muy fácil con las estadísticas que hay, saber cuánta es realmente, cuánta población flotante tenemos en un momento determinado en las islas. Entonces, nosotros hicimos, creo que no es invento nuestro, un balance de entradas y salidas diario, en los aeropuertos y en los puertos, y las diferencias acumuladas, en el fondo, lo que te dan es qué población flotante hay en la isla en un momento determinado y en una isla determinada. Bien, eso, evidentemente, no coincide con las plazas hoteleras, o turísticas, pero no tanto..., vamos, en estos momentos, yo creo no tanto porque haya muchas plazas ilegales, probablemente las hay, sino porque hay muchas plazas que no están como plazas turísticas y luego porque de fuera vienen muchos amigos a pasar la gorra en casa, y todo eso, y vienen, probablemente, muchos trabajadores que no están..., vienen para la campaña de verano, no se empadronan o no se censan, y eso es una población flotante, con lo cual, en esa población global incluimos gente que a lo mejor no es turista pero que consume agua, evidentemente.

Bien, la tenemos global, pero no la tenemos distribuida por zonas. Entonces, hemos hecho un estudio de distribución por zonas, simplemente haciendo un reparto proporcional, es una manera un poco burda pero..., con la distribución real de las plazas turísticas legales y la estadística, porcentaje, de ocupación temporal, y en estos momentos ya tenemos una primera aproximación de cómo se distribuye esa población flotante a lo largo de cada mes en todo el territorio, en las distintas zonas, para poder decir en esta unidad hidrogeológica el consumo permanente de agua es éste y el consumo de población estacional es éste, contrastando las dotaciones teóricas que habría que darles con los consumos reales que controlamos de las empresas de abastecimiento. Ésas es un poco otra línea, yo creo que es una línea importante.

El tema de la agricultura. Si uno se fía de los censos agrícolas, se encuentra con cosas que luego las contratas en el campo y no tienen nada que ver, o bueno..., probablemente porque hay una inercia, desde que se hacen los censos, se elaboran, se publican y no sé qué, ha habido un montón de gente que ha dejado de dedicarse a la agricultura, es así. Entonces, aunque Baleares nos presenta muchos problemas, empezamos a trabajar con temas de teledetección, primero comparando la superficie regada en el año 85, porque fue el primer año en que el satélite, el Lanzat, tuvo una definición de 30 x 30 metros con la superficie regada en verano en la misma fecha del año 94, y ahora hemos hecho una campaña con tres imágenes, del año 97, que estamos todavía depurando, hemos tenido problemas, para ver ya, las zonas regada a lo largo del año, cómo evolucionan en el territorio. Ése es otro de los estudios temáticos que estamos llevando a cabo y, probablemente, el día que salga un satélite con una definición en vez de 30 x 30, con 3 x 3, que ya ha empezado a funcionar pero dejó de estar operativo, se podrá llegar a un control bastante eficaz de la superficie regada.

Seguimiento de fuentes de la Sierra de Tramontana, que es una cosa que teníamos pendiente y que llevamos ya tres años siguiendo unas ochenta fuentes mensualmente.

Tema torrentes. La verdad es que el tema torrentes en un territorio en donde sólo corren de vez en cuando es un tema que..., teníamos estaciones de aforo, pero todos los temas de inundabilidad o de riesgos, siempre decíamos que había que hacerlo, y como es un tema realmente costoso, no se ha empezado. Hemos hecho un inventario de zonas de riesgo, una primera identificación, utilizando trabajo de campo y utilizando trabajos de la Universidad, tesis doctorales, etc., y bueno, hemos llegado a un inventario de zonas de riesgo, y planteamos la necesidad de hacer el estudio hidráulico para definir cuáles son las zonas inundables, zonas de riesgo quiere decir que hay población que puede estar afectada, cuáles son las zonas inundables para los distintos períodos de retorno y qué medidas hay que tomar, pero además planteamos la necesidad de que en las zonas en que no hay riesgo porque todavía no hay población, como algún día puede ser que haya, habría que hacer los mapas de inundabilidad para que los instrumentos urbanísticos contemplaran qué es lo que se puede hacer en cada zona.

Todo esto está muy bien, el problema es que todo esto vale dinero, entonces, se hará cuando haya dinero.

Hemos hecho también un estudio, estamos haciendo un estudio, de zonas húmedas, es decir de caracterización hidrogeológica de las zonas húmedas, tenemos ya todos los sondeos realizados en Menorca, tenemos la Albufera, tenemos Cala Mondragó, y nos falta la Albufereta, el Salobrar, los torrentes de Son Real, Son Bauló, etc.

Bien, estos trabajos los realizamos bien con medios propios, son escasos, bien en convenio con otras administraciones, fundamentalmente con la Dirección General de Obras Hidráulicas, lo que antes era el Servicio geológico de obras públicas, que durante años ha sido la Administración que ha estado trabajando, el organismo de la Administración que ha estado trabajando aquí, con el Instituto tecnológico y geominero, como se llama ahora, el Instituto geológico y minero de siempre, con la Universidad en algunos casos, con la Universidad de las Islas, y con la Universidad Politécnica de Cataluña, que tiene un grupo muy especializado en hidrogeología, sobre todo para temas de isótopos radiactivos, en cuanto a datación de edad del agua. Además de eso, contratamos asistencias técnicas porque, si no, los trabajos se eternizarían, porque en estos momentos en el Servicio de estudios somos dos hidrogeólogos y ningún técnico más, los demás son vigilantes, que ya hacen bastante labor. Eso parece que va a mejorar, pero la situación es ésta, es decir, forzosamente hay que acudir a la contratación de asistencias técnicas, que están dando buenos resultados, de hecho, para hablar, desde el año 90, porque anteriormente todos los estudios que habían hecho todas las administraciones con nuestra colaboración son bastante numerosos, muy numerosos. Desde el año 90, estudios, lo que se pueda llamar estudios, es decir, cosas ya de cierta entidad, del orden de cincuenta o cincuenta y cinco, sobre estos temas de que hemos hablado, unos 20.000 metros de sondeos perforados, dejando aparte los estudios puntuales, es decir, lo que llamamos notas técnicas sobre un tema muy concreto, y dejando aparte el seguimiento de las redes, tanto de isometría como de calidad, como estaciones de aforos.

Bien, yo tengo aquí una lista de estudios, algunos de los cuales se enviaron a esta comisión, pero si alguien pregunta sobre el tema...

Lo que sí querría decir es el tema de las redes, un poco cómo lo tenemos. Yo creo que Carlos Forteza ya habló del número global de puntos de control, pero vamos a centrarlo. En Mallorca, la red piezoeléctrica consta de 745 puntos que se miden trimestralmente y de 202 que se miden mensualmente, que son parte de los otros 745. La red de calidad, que no incluye los pozos de abastecimiento, quiero decir, es una red aparte la de los pozos de abastecimiento porque, entre otras cosas, utilizamos también los datos que os aporta sanidad, tiene 88 puntos de periodicidad mensual y 345, semestral; en los mensuales, se hacen cloruros, nitratos y conductividad, y en los semestrales se hace lo que se llama el análisis hidrogeoquímico completo, que son cuatro aniones y cuatro cationes. Además de eso, me parece que lo he citado al principio, en las zonas costeras sondeos específicos que hemos hecho como piezómetros los utilizamos para hacer el registro de salinidad y tener controlada la interfases. Y además tenemos 32 limnógrafos, es decir una serie de puntos seleccionados en las unidades más importantes, en el que se hace registro continuo de niveles mediante limnógrafos..., continuo no es cierto, 24 medidas al día.

En Menorca para piezometría tenemos 105 puntos que se miden trimestralmente, y como el tamaño de la isla es adecuado en relación al personal que tenemos, mensualmente se miden 92. O sea, hay muy poca diferencia entre la campaña mensual y la trimestral; y tenemos instalados dos limnógrafos. Vamos a instalar otro más probablemente. En cuanto a calidad química, controlamos 65 pozos con periodicidad semestral y 25 pozos con periodicidad mensual.

En Ibiza tenemos 90 pozos, ahí no tenemos piezómetros -a lo mejor me quiere preguntar luego porqué no tenemos piezómetros en Ibiza; es una historia administrativa, de coordinación entre distintas administraciones, que es muy interesante-, y 25 pozos de periodicidad mensual. Y para calidad química 30 semestrales y 20 mensuales.

Y en Formentera, porque estamos haciendo una cosa concreta, casi de investigación, controlamos un número de pozos desproporcionado para lo que es Formentera y para lo que son sus recursos, que son 25 pozos, pero sólo los controlamos trimestralmente, tanto en nivel como en calidad.

Esto es un poco el resumen. Tengo que decir -que luego probablemente saldrá el tema- que puede parecer, por lo menos a los hidrogeólogos de otros territorios les parece absolutamente desproporcionado el número de puntos de control, pero claro, el problema es que cuando se está hablando de los páramos de Castilla o se está hablando del acuífero 23 de La Mancha, la estructura geológica es mucho más simple y homogénea, y entonces allí con muy poquitos puntos controlan, y esto es un lío de mucho cuidado, quiero decir que la geología y la hidrogeología de Mallorca y de Ibiza, de Menorca un poquito menos, es realmente muy compleja, y por lo tanto hace falta una densidad de puntos de control superior a lo que se considera normal en otros territorios.

Ya tenemos los estudios hechos, y eso nos permite avanzar un poco en conocer cuál es la situación. No voy a dar cifras de balances de unidades y todo eso, porque prefiero esperar a que esté terminado el Plan hidrológico, que -digámoslo de paso- técnicamente se puede considerar ya terminado, pero tenemos que limar diferencias en cuanto a los criterios de calidad con los compañeros de Sanidad y de Agricultura, sobre todo en temas de reutilización, etcétera, que yo soy muy permisivo en esos temas, los de Sanidad son muy poco permisivos, como es su obligación; entonces tenemos que cuadrar un poco esas cifras y algunos otros detalles.

Pero como consecuencia de estos estudios, sí que podemos definir cuál es la situación de las unidades en las distintas islas, qué es lo que tenemos en estos momentos. En Mallorca lo que se podría definir como unidades sobreexplotadas o salinizadas desde el punto de vista técnico, tenemos Andratx, Estremera, Calvià, Na Burguesa, Pla de Palma, Marina de Llevant, Lluçmajor Campos, para empezar. Hay una situación que no se puede considerar de sobreexplotación ni de salinización, porque es una unidad realmente poco explotada, pero es una situación de muy delicada explotación; es muy de explotar técnicamente porque tiene una situación de la interfases muy tendida, entonces cualquier cosa que hagas allí te pasas y te metes dentro del agua salada, que es la Marineta. Cuidado, cuando hablo de la Marineta no hablo de las explotaciones de Llubí y Muro, que son otra cosa. La Marineta es la zona que hay entre Santa Margarita, Petra y Son Serra de Marina, toda esa zona de ahí. Hay otra unidad que está al límite de los recursos, es decir que no hay problemas ni de sobreexplotación en principio, ni de salinización por supuesto; pero allí hay un balance equilibrado, se saca lo que se puede sacar, y no se debe sacar más en principio, que es la zona de la unidad que llamamos de Alaró. Y luego está la zona de Inca-sa Pobla en su conjunto, que es una unidad que funciona bien, pero que teniendo en cuenta que hay una reserva de la Administración para explotar unos recursos máximos en un momento determinado, que sería la explotación de Llubí y Muro, pues yo personalmente considero que es una zona que está bien, con un balance, pero que no se pueden asignar más recursos. Esto es un poco lo que sale de todos estos estudios integrados que estamos haciendo

En Ibiza la situación es más delicada. Las unidades que se pueden considerar sobreexplotadas, o salinizadas, o las dos cosas juntas, son San Antonio, Santa Eulalia e Ibiza. Me parece que en Ibiza hay cinco unidades, pues quedan dos que se pueden considerar que todavía están en condiciones de explotarlas con mucho cuidado.

En Formentera no es que esté o deje de estar sobreexplotada, es que no hay recursos. En cuanto haces un pocito, te sale agua salobre. Es difícil de definir si eso es sobreexplotado o no; es una situación prácticamente natural. Pero, vamos, recursos asignables: cero. No hay recursos asignables.

En Menorca en principio no hay problemas, más que algunos problemas puntuales que probablemente se pueden resolver con una reordenación de las captaciones que están mal hechas, están demasiado agrupadas, por ejemplo, para abastecimiento; problemas puntuales de salinización de algunos pozos en la zona de Ciutadella, pero porque se metieron catorce pozos juntos; si éstos se separan lo suficiente y no se profundiza más de la cuenta, no tiene ningún problema de recursos.

Luego hay otras unidades, coincidiendo con éstas o distintas de éstas, que tienen problemas de calidad; hay unidades que tienen problemas de contaminación difusa por actividades agrícolas, y a las que tendremos que responder en cumplimiento de la Directiva europea sobre nitratos, que son evidentemente todas las unidades que soportan una actividad agrícola importante. Básicamente, de todas maneras, la que a efectos de la directiva europea habrá que hacer algo, se ha propuesto la declaración como zona vulnerable, me parece que le llaman, es la zona de sa Pobla básicamente, la unidad hidrogeológica Inca-sa Pobla, pero el sector de sa Pobla; pero tienen problemas de contaminación por nitratos, es decir que superan las 50 partes por millón que permite la reglamentación técnico-sanitaria, y que obliga la Comunidad Europea. Tienen el llano de Campos y la zona de Sant Jordi básicamente. Manacor, que tiene problemas de contaminación por nitratos, de los estudios que hemos hecho no se pueden atribuir esos problemas a la actividad agrícola, sino probablemente a temas de red de alcantarillado, de antiguos pozos negros; es decir, la mayoría de los pueblos y de las ciudades son un foco de contaminación, porque los alcantarillados jamás son estancos, y entonces es un foco de contaminación. Pero como la directiva se refería a contaminación difusa por actividades agrícolas, no se han integrado estos problemas en el estudio de vulnerabilidad. Pero hay muchos otros problemas puntuales de contaminación por nitratos.

Bien, esto es lo que hay. Entonces, aunque supongo que luego se tocará el tema, yo quiero muy brevemente, para terminar, decir qué soluciones hay. Soluciones, hay muchas; se puede traer hielo de Groenlandia, se puede traer agua en barcos, se pueden hacer muchas cosas; lo que pasa es que hay que tratar de ver qué soluciones hay más racionales, no sólo desde el punto de vista técnico -desde el punto de vista técnico hoy en día se puede hacer casi todo-, sino desde el punto de vista técnico y social al mismo tiempo. Y siguiendo un poco las líneas de actuación que se dan en otros países, cada vez más, las dos líneas fundamentales, que luego veremos que no son sólo éstas, sino que quizá no sean éstas las más fundamentales, son la reutilización de aguas residuales depuradas según el uso al que vayan a ser destinada; la desalación de agua de mar, que es un tema que ya tenemos en marcha; pero sobre todo un tema que habitualmente no se ha planteado, ni aquí ni en el resto del mundo hasta hace pocos años, que es el tema del ahorro en el consumo del agua: del ahorro en la agricultura, que yo creo que eso es una cosa que de forma natural aquí se ha hecho por parte de los propios payeses, se ha ido pasando del riego a manta, o del riego por surco al riego por aspersión, y en algunos de frutales ya hay un cierto porcentaje de riego por goteo, se ha hecho de una forma prácticamente natural, salvo en algunos puntos en que ha actuado la administración agraria a través de la SAT, pero hay pocas. Pero yo creo que es un tema en el que hay que insistir, que incluso puede plantear la necesidad de una reestructuración del sector agrario en el sentido de modificación de cultivos, si es necesario, para cultivos que consuman menos agua. Pero, vamos, eso sí que no es en absoluto mi especialidad.

Otro tema, que además está de moda porque la Comunidad Económica Europea subvenciona, es el cambio de cultivos, es decir, por poner un ejemplo, en vez de regar alfalfa en la zona de Campos para dar de comer a las vacas para producir leche, que luego resulta que la Comunidad Económica Europea nos pone pegos, pues a lo mejor hay que pasar a cereal de invierno, que consume menos agua, y además está subvencionado por la Comunidad Económica Europea. No lo sé, es un tema..., pero es un camino para ahorrar agua.

La reutilización de agua para regar, es decir agua adecuada según el cultivo y según el terreno y según los condicionantes hidrogeológicos, depurada, tratada hasta el nivel necesario, eso puede permitir substituir un agua subterránea que se utiliza para riego por un agua que de otra manera tenemos que tirar por emisario. Bien, éste es un camino.

Pero luego está el ahorro en abastecimiento. Como siempre, estas cosas nos vienen de Estados Unidos, y en Estados Unidos hace diez años que descubrieron que, sobretodo en California, los californianos eran lo más parecido a un pez, porque tenían un consumo de agua absolutamente salvaje, algo así como el doble de la media europea; y entonces decidieron que eso no podía ser, y primero hicieron un proyecto de ley, que no llegó a buen término, y a mí me gustaba mucho, que era algo así como establecer los consumos razonables, y entonces al que se pasara en ese consumo, la primera vez ponerle una multa, la segunda vez ponerle una multa tres veces mayor, por lo visto esto de las multas a los americanos les afecta mucho, porque las suelen pagar, y la tercera vez ya no le ponían multa, le reducían el suministro a un 25%, le reducían un 75% el consumo, y si protestaba se lo cortaban. Ése era el proyecto de ley; no llegó a término, pero lo que sí ha llegado a término es un programa desarrollado, ya llevan diez años, de lo que llaman -¿cómo le llaman? A mí no me gusta nada como le llaman- le llaman "programas de conservación del agua", que son un conjunto de programas integrados, que van desde la disminución de las pérdidas en la red, hay que decir que cuando hablamos de pérdidas en la red hay que ir con cuidado, porque normalmente se refiere a la diferencia entre el agua extraída y el agua facturada. Todo eso son pérdidas en la red, y ahí se incluyen las pérdidas reales en la red, los descuentos en contadores, los contadores nunca funcionan bien, requieren un mantenimiento muy seguido, el agua que se suministra a los servicios públicos, que normalmente no se factura, ahora empieza a facturarse, aunque sea de forma ficticia, el agua para riego de jardines, el agua para hospitales, las escuelas, todo eso habitualmente no se factura, y entonces cuando se hace la cuenta de las pérdidas en la red se dice: extracciones menos facturación, pérdidas en la red.

Hay un programa de disminución de las pérdidas en la red, hay un programa de contadores individuales, hay un programa de instalación de sanitarios de bajo consumo, y hay un programa de utilización de aguas residuales tratadas para el riego de zonas verdes públicas. Y evidentemente, hay un programa de educación y de asesoramiento. Esos son los cinco programas que se integran en este de la conservación del agua, que a mí me gustaría más que se llamara plan integrado de gestión de demanda, porque lo que estamos intentando es gestionar esa demanda.

Eso es un poco las tres actuaciones que de cara al futuro creo que pueden -de hecho, así está planteado- solucionar el problema: la reutilización, la desalación, porque es un cosa que tenemos construida o en construcción, y sobre todo, desde mi punto de vista, el ahorro del consumo en los dos sectores, de forma tal que lo que tendríamos que conseguir es que para los dos horizontes que plantea el Plan hidrológico del 2006 y el 2016, por la historia de los diez y veinte años, tendríamos que conseguir que, cubriendo las necesidades del crecimiento que se establezca, no se consuma más agua que la que se consume ahora más la que está prevista con las infraestructuras que ya están previstas. Es decir, ahora tenemos un consumo, y hay previsto, como el consumo además tiene en muchos aspectos problemas de calidad, están previstas unas infraestructuras que permitan dar solución a este consumo, y al crecimiento previsto en el plan. Tenemos que conseguir solamente gastar el agua que gastamos ahora, más la que se nos permite esas infraestructuras, y punto. Y con eso absorber todo el crecimiento que se plantee. Tenemos que llegar al 2016 en esas condiciones.

Para eso tenemos que aplicar esos tres aspectos, porque hay que dejar de sacar un porcentaje determinado de agua de una serie de acuíferos. Tenemos que reducir las extracciones, y eso lo tenemos que compensar con estas otras cosas, porque si no, nos encontraremos que las infraestructuras que están previstas, dentro de equis años no bastarán, y habrá que hacer más infraestructuras. Y probablemente es mejor solución plantearse una gestión adecuada de la demanda y una reutilización adecuada de las aguas residuales.

Bien, yo creo que si luego hay más cosas ya saldrán. Yo termino aquí mi intervención.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Barón. Acabada la exposición, si se puede interrumpir o continua adelante. Seguimos.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Balanzat.

EL SR. BALANZAT I TORRES:

Gràcies, Sr. President. Bon dia, Sr. Barón. Algunes qüestions que li volia comentar, en primer lloc ha excitat la meva curiositat, i evidentment tenc moltes ganes de saber per què a Eivissa no hi ha piezòmetres; tenc molta curiositat, i per tant esper que m'ho pugui aclarir.

Però a part d'això hi ha altres qüestions que voldria comentar. En primer lloc, començaré pel final, no troba vostè -i li deman com a opinió personal, opinió tècnica- que seria més interessant per part de les administracions caminar cap a la via californiana més que anar en la via de simplement infraestructures de fabricació d'aigua, com són les dessaladores, amb un alt cost no només econòmic sinó també energètic? Per què no s'està treballant en la -per dir-ho així- direcció californiana, i en canvi es va cap a altres direccions més costoses econòmicament i ecològicament parlant?

Després li volia comentar: abans ha parlat de la teledetecció de regs agrícoles que s'havien fet alguns mostreigs l'any 85, 94 i 97, he entès, però no ens ha comentat a quines conclusions es pot arribar, després de comparar les tres teledeteccions, a quina conclusió es pot arribar.

I per últim li volia comentar que hi ha un tema important. Les nostres illes, com vostè ha comentat abans, tenen un problema estacional molt important, molt greu, que és el que d'alguna manera ens desequilibra tot el tema del subministrament d'aigua, que és tot el tema turístic de temporada. En principi no es preveu que hi hagi un creixement zero, sinó que es preveu que es pugui anar creixent. Creu vostè que aquest creixement continu pot arribar a fer insostenible el subministrament del recurs aigua per mantenir això? No s'ha de posar un límit a la quantitat de gent que pot viure de manera sostenible a aquestes illes? I res més, gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Balanzat. Para contestar tiene la palabra el Sr. Barón.

EL SR. CAP DEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC (Alfredo Barón i Periz):

Yo empezaré por el principio. Esto es un tema de lo que se llama coordinación entre administraciones. Cuando se planteó en el año 69, yo diría, el Comité interministerial para el estudio regional de los recursos hidráulicos totales de las islas, pues por un problema de competencia entre los distintos ministerios que participaban, se hizo un reparto territorial, bueno, no sólo territorial. El Ministerio de Agricultura se quedó para hacer pozos, no sondeos de reconocimiento, sino pozos de captación, a través de lo que entonces era el Instituto Nacional de Colonización; y entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Obras Públicas se repartieron el territorio, de tal manera que Menorca entera quedó en manos del Ministerio de Obras Públicas, a través del Servicio Geológico; Ibiza quedó entera en manos del Ministerio de Industria, a través del Instituto Geológico y Minero; y Mallorca, la Serra de Tramuntana y la Serra de Llevant en manos del Ministerio de Industria, a través del Instituto Geológico y Minero; y lo que se llaman los llanos en manos del Servicio Geológico de Obras Públicas.

¿Qué pasa? Que el Servicio Geológico de Obras Públicas tenía equipos de sondeos porque habían ido a estudiar el problema puntual del abastecimiento de Ciudadela y del abastecimiento de Palma, los problemas que ya se empezaban a notar de salinización en los pozos de Pont d'Inca, y entonces tenía los equipos de máquinas, y se hicieron piezómetros, muchos piezómetros en los llanos en Mallorca y muchos piezómetros en Menorca. En Ibiza no se hicieron piezómetros porque el Instituto Geológico y Minero tenía geólogos que hacían cartografía, pero no tenían los equipos allí, y por eso no se hicieron piezómetros en Ibiza, simplemente, lo cual es curioso, que habiendo todo un comité interministerial no se estructurara la cosa, pero eso son cosas que pasan.

De todas maneras, cuando casi estaba a punto de terminar el Comité Interministerial, el Servicio Geológico -yo iba a decir "nosotros", porque yo estaba entonces dependiendo del Servicio Geológico- nos metimos, empezamos a hacer algún sondeo en la sierra de Tramuntana, aquí, y ya tuvimos algún problema -esto la verdad es que es anecdótico- e hicimos dos piezómetros en Ibiza, pero que están destruidos por accidentes. Pero, vamos, tenemos un control a base de pozos particulares. Y en el Plan nacional de redes que está previsto, sí que se plantea, eso lo hará el Ministerio, nosotros nos quedamos con Mallorca y Menorca, otra vez el reparto entre administraciones, por una cuestión de que tenemos aquí el personal y las máquinas; y el Ministerio hará una red de piezómetros en Ibiza. Creo que están 15 o 20 piezómetros. Ésta es un poco la historia.

En cuanto a los otros puntos, vamos a ver: ¿Vía californiana o desaladoras? Evidentemente mi opinión personal es que es mejor la vía californiana, pero la vía californiana requiere su tiempo, y tenemos ahora unos problemas que no permitían esperar mucho tiempo, y se optó por una medida más rápida, que son las desaladoras. Tiene otra cuestión la vía californiana, y es que requiere un fuerte consenso social y entre administraciones, lo cual no siempre es fácil. Y el tema de las desaladoras es muy sencillo, es una cosa que se gastan unos millones, se hace una fábrica, y con un pequeño equipo de mantenimiento funciona. Ése es un problema, tenemos que acostumbrarnos que estas soluciones técnicas son más fáciles aunque sean, en mi opinión, peores. Para que se puedan aplicar las otras hace falta que nos pongamos de acuerdo la Administración autonómica, las insulares, los ayuntamientos y la gente. Pero, claro, para eso hace falta discusión, hacen falta campañas de formación, de divulgación, hace falta hacer toda una serie de cosas. Pero evidentemente mi opinión es que es mejor, o por lo menos sólo con desaladoras no se pueden hacer las cosas.

Para mi el problema es que no hay una única solución, ni sólo con la vía californiana tal como estamos podemos solucionar los problemas, ni sólo con la reutilización, ni sólo con las desaladoras. Yo creo que hay que integrar razonablemente, y ése es el problema, qué peso le damos a cada cosa, los tres sistemas. Esa es mi opinión en este tema.

Teledetección: La verdad es que he hablado muy en general. Sí se ha sacado una primera conclusión, para lo cual tampoco hacía falta hacer teledetección: Hay una disminución clara del regadío, de la superficie regada, en las campañas de verano entre el 85 y el 94, del orden del 30%. En los cultivos de verano, que son evidentemente los que más consumen agua, ha habido una disminución entre esas dos fechas. Entre el 94 y el 97, en las mismas campañas de verano hay un mantenimiento de los cultivos. Por los datos que tenemos, desde los años hubo un incremento del regadío bastante importante, hasta el 80-85, allí llegó un poco al tope, y a partir de ahí ha ido disminuyendo notablemente el regadío, por suerte. Y digo por suerte porque si no, la situación sería mucho más grave. Ha ido disminuyendo el regadío y ha ido aumentando el consumo para abastecimiento, con lo cual el conjunto de las extracciones en estos momentos no es mucho mayor, y yo diría que es del mismo orden de magnitud que el que teníamos; porque si no fuera así, la situación sería mucho más grave.

Y había otra, que es crecimiento cero. Yo tengo una preocupación, y es que, creo que más o menos ya lo he insinuado, nosotros tenemos unos recursos determinados, tenemos en estos momentos una distribución del uso de eso recursos, y tenemos unas infraestructuras presupuestadas y previstas. No solamente me preocupa el problema del crecimiento turístico en valor en las puntas de verano, es que además se está notando un incremento de la ocupación turística fuera de estación -¿cómo se llama? la desestacionalización- Si sumamos esos dos factores, evidentemente vamos a tener problemas de recursos tal como está la distribución de usos. Si se produce una forma distinta de usarla, por ejemplo -desde luego yo no estoy por esa labor, pero bueno- si desapareciera el regadío, o todo el regadío se sustituyera por agua residual y se pudiera utilizar toda el agua del regadío para abastecimiento, habría que hacer otro planteamiento; pero con los usos existentes, no sólo existentes, sino consolidados legalmente, no podemos permitirnos un crecimiento descontrolado, eso desde luego.

No sé si he contestado.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Barón. Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida tiene la palabra el Sr. Grosske.

EL SR. GROSSKE I FIOU:

Gràcies, Sr. President. Vull donar les gràcies al compareixent per la seva presència en aquesta comissió, i una primera qüestió que jo li volia plantejar és la següent: Sabem en el control de la utilització dels pous, tenim controlada la quantitat d'extracció d'aquests pous, si s'ajusta o no a les quantitats previstes, i si els usos d'aquesta aigua extreta d'aquests pous s'ajusten o no a allò previst? Ho sabem o no sabem?, en quina mesura ho sabem?, i en la mesura que ho sabem, què sabem? Està una mica enrevesada formalment, però jo crec que en el fons està clar.

Segona qüestió: vostè ha mig dibuixat una foto sobre el tema de la contaminació d'aqüífers per l'activitat humana, per nítrat, pel tema de l'activitat agrícola. Sembla ser que es té menys estudiat altres tipus de contaminació, o altres tipus d'origens de contaminació, i també respecte a la salinització i sobreexplotació dels aqüífers. Jo el que li deman és si tenim també una pel·lícula a més d'una foto, o si com a mínim tenim trossos de pel·lícula, és a dir, si sabem quina és l'evolució tendencial de la salut dels nostres aqüífers respecte del que seria sobreexplotació, salinització i contaminació per diversos motius. Tenim només la foto, o tenim pel·lícules o trossos de pel·lícula, com quan tornam de vacances.

I vostè també ha plantejat en la seva intervenció ni més ni manco que les solucions, és a dir, què es fa aquí, no?, i evidentment aquí hi ha tres grans vies de solució: les aportacions extraordinàries, dessaladores, aigua en vaixell, en fi, l'*iceberg* des de Groenlàndia i tot això; segon bloc, estalvi en les seves diverses vessants, és a dir, si reparam la xarxa de distribució de qualque manera estalviem, no produïm més aigua, estalviem aigua, si introduïm tècniques de reguiu d'estalvi, si introduïm comptadors individuals se suposa que és una mesura d'estalvi perquè inhibirà el consum de la gent; i després hi ha la reutilització, i aquí hi ha tot el tema, és a dir, no hi ha massa cosa més a fer des d'aquest punt de vista.

Llavors, com que aquí, efectivament, *no hay mucho año de bienes, digo, de nieves ni de bienes*, és a dir, que aquí no podem comptar que un dia ens nevi a la Serra de Tramuntana, aquí el que hi ha és entrades-pluja, sortida-consum, a mi el que m'agradaria és que em fes una avaluació de *balance pérdidas y ganancias*, és a dir, com està el balanç d'entrades, que serien les pluges llevant el tema de l'Operació vaixell, que ha estat una cosa puntual i limitada en el temps, la dessaladora no està en marxa i, per tant, aquest flux d'entrades i aquest flux de sortides, com evolucionen aquestes corbes en el temps?, com han evolucionat darrerament l'increment del consum que evidentment s'haurà produït per creixement poblacional, per creixement de la població flotant, per creixement de la població turística, que s'ha produït en els darrers anys?, com està en relació amb aquesta corba de pluges que, lògicament, segueix un cicle però que, de qualque manera podem pensar que, llevat de canvis, en fi, molt estructurals, de canvi d'eres geològiques, etc., etc., idè més o manco podem comptar amb la mateixa quantitat?, no exactament la mateixa cada any però sí tendencialment, o com a mitjana. Bé, llavors, com estan aquestes corbes?, com evolucionen?

Tercera, clar, totes aquestes mesures que són d'estalvi, bé, tenen una avaluació d'eficàcia i de cost, és a dir, que podem pensar que si posam o si fomentam estalvi en el consum agrícola això ens produirà un estalvi ics, d'ics hectòmetres cúbics anuals en situacions òptimes, però ja no més, és a dir, això té un límit, com és natural, i les pèrdues en la xarxa es poden evitar fins a un cert punt, això requereix una inversió, però també té un límit, hi ha un percentatge que seria ja..., els rendiments de creixent serien ja..., sortirem del botador si pretenguéssim baixar d'aquest percentatge. Igual el tema dels comptadors individuals, és a dir, la inversió que és necessària respecte al rendiment obtingut, etc. Llavors a mi m'agradaria saber si tot això, de qualque manera, està estudiat i tabulat, és a dir, les inversions requerides en tota aquesta matèria de polítiques de gestió de la demanda, és a dir, d'estalvi, inversió que requeriria cadascuna de les mesures i possibles estalvis potencials que es derivarien de la implementació d'aquestes mesures.

El tema de la reutilització, de qualque manera, igual, és a dir..., i clar, lògicament, arribats a aquest punt, ens surt que, com que totes aquestes mesures d'estalvi, que són en les quals des del pensament ecologista solem fer èmfasi, és a dir, quan ens parlen de dessaladores se'ns posen els cabells drets, quan ens parlen d'operacions vaixell ens posam nerviosíssims, i el que ens agrada és que ens parlin de reutilització i d'estalvi, però clar, tot això no es pot implementar en un marc, no s'està implementant, de fet, en un marc estable, s'està implementant en un marc de creixement de consum per creixement de la població, per creixement de les urbanitzacions, per creixement del turisme, és a dir, per creixement de la demanda; en definitiva, hi ha una variable externa a la política hidràulica que condiciona tot el panorama, és a dir, tot l'escenari canvia i el determina, és a dir, no deim: "tenim aquesta demanda i sobre això jo vaig estalvi, jo sobre això pos una dessaladora, duc en vaixell...", no, no, estam sobre una cosa mòbil que és la demanda derivada del creixement poblacional, etc. Llavors a mi m'agradaria saber si en el marc del Pla hidrològic o en marc dels estudis que de qualque manera té en marxa l'Administració, com està contemplant de veres tot això, és a dir, -ja coneixem la panòplia de mesures- com tenim quantificat això i quina conclusió, vostè, com a expert, pot aportar a aquesta comissió?, quina conclusió pot aportar en aquesta comissió? I va molt en relació, tot això que li he dit al final, respecte a allò de les corbes famoses, la corba d'entrada i la corba de sortida, és a dir, la corba de consum, la previsible tendencialment donada la marxa de la nostra economia i del nostre creixement urbanístic i turístic.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Grosske. Para contestar tiene la palabra el Sr. Barón.

EL SR. CAP DEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC (Alfredo Barón i Periz):

Bueno, son muchas cosas. Vamos a empezar por las que más conozco.

Tema de control de pozos. Yo he hablado de control de acuíferos, no de control de pozos. Me explico: Nosotros controlamos la situación del acuífero; si la pregunta es si controlamos lo que saca cada pozo de estas islas, no, la respuesta es no, pero ni nosotros ni nadie, ni nadie aquí, ni nadie en España, ni nadie en el mundo, es decir, sólo se controla, sólo se contabiliza con contadores aquello que se cobra, es decir, la única manera de poder poner 30.000 contadores en estas islas es que se cobre agua a tantas pesetas el metro cúbico a los agricultores, o también hay una manera en la que sí se ponen contadores: cuando a los agricultores se les paga por no utilizar el agua, para saber cuánta agua no se utiliza. Son los dos casos que conozco y que, además, hay ejemplos, en Canarias se están empezando a poner contadores a los agricultores porque se les cobra un canon por el uso del agua; en la Mancha hay contadores porque hay una cosa de fondo de compensación de rentas agrarias porque, para salvar las Tablas de Daimiel, etc., etc., hay un fondo de compensación europeo, ministerial y de la Comunidad, en que se les da una cantidad a los agricultores por el agua que dejan de sacar. En el resto de los sitios no se controlan las extracciones de los pozos.

Yo hablaba antes del control directo o control indirecto, que hubo un simposium en Alicante y que al final lo que se plantea es el control indirecto de las extracciones, porque el control directo presenta varios problemas; yo he hecho unos números así por encima, y claro, se me ponen los pelos de punta cada vez que me hablan de control directo de extracciones por una razón: vamos a suponer que vamos a controlar todos los pozos, 30.000 pozos, a 250.000 pesetas por contador estamos hablando del orden de 7.500 millones de pesetas de inversión inicial; probablemente si tuviéramos que instalar tantos contadores los conseguiríamos a precio mejor y podríamos hablar de 5.000 millones de pesetas. Bien, eso implica 500 millones anuales de mantenimiento; esos 500 millones anuales de mantenimiento es más de todo lo previsto, el doble de lo previsto, en estudios para los próximos 20 años, y los 500 millones de pesetas son más o menos del mismo orden de magnitud que el presupuesto real de la Junta de Aguas, quitando las empresas públicas, es decir, lo que nosotros manejamos a nivel de obras que gestiona la Junta de Aguas directamente o de estudios de la Junta de Aguas, de obras de infraestructura, de sondeos, etc. Por lo tanto, a mi me dicen lo de poner contadores y digo que no, que me quedo sin un duro para nada. Bien, primera cuestión.

Segunda cuestión: Resulta que, para leer esos contadores, necesitaríamos, poniendo un rendimiento de lectura aceptable, nueve personas todo el día leyendo contadores para conseguir hacer una lectura anual, con lo cual nos encontraríamos que cuando los fueran a leer estuviera estropeado desde hacía seis meses y el valor de esas lecturas... Ese es el aspecto digamos técnico. El resultado de eso tendría mucho interés para saber si este señor está sacando más de lo que tiene autorizado, desde el punto de vista de servicio de estudios, no me sirve para nada, porque lo puedo conseguir por métodos indirectos combinando tres actuaciones, por mucho menos dinero y con el mismo orden de precisión, ese es el tema; pero, además, hay un problema legal, que es el que se debatió en Alicante, y es que de esos 30.000 pozos, 25.000 en estos momentos todavía son privados, es decir, de los 7.000 u 8.000 que se plantearon en el período 86-89 la inscripción bien en el registro, bien en el catálogo, en el Registro de Aguas Públicas, bien en el catálogo, los que se pueden considerar que podemos "actuar" -luego veremos eso que está entre comillas- pueden ser 5.000. Todo el resto son aguas privadas y pozos privados, y no hay ninguna norma legal que nos ampare para instalarle a un señor un contador en un pozo privado.

Vamos, lo que se planteaba en Alicante, el catedrático que intervino, era que, incluso para medir los niveles en los pozos privados, podía discutirse la capacidad que tiene la Administración para entrar en la finca a medir el nivel. ¡Hombre!, en una finca agrícola está bastante claro, porque el pozo no siempre está pegadito a la casa, pero en cuanto sea un chalet o demás, esto es domicilio privado y, para entrar a inspeccionar hace falta una autorización o una orden judicial. Ese fue el planteamiento, con lo cual me dije que no volvía a saltar verjas ni volvía a saltar tapias porque, primero, ya no estoy muy en condiciones, pero, desde luego, lo primero que les dije al ver a los vigilantes fue que no se les ocurriera saltar una tapia para entrar, que es lo que hacíamos habitualmente. Entonces ese es un problema legal: no podemos instalar un contador en un pozo privado.

Por otra parte, yo tengo mi teoría sobre el tema: la mayoría, la inmensa mayoría de los pozos, están sacando menos de lo que tienen en el papel; la inmensa mayoría son pozos agrícolas, la mayoría de los pozos agrícolas sacan menos agua de la que tienen autorizada en el papel. Los pozos que se dedican a abastecimiento, esos sí están aceptablemente controlados; de hecho, no tanto porque haya falta de colaboración, sino por un problema de medios y por un problema de tiempo, desde que nosotros pedimos información al ayuntamiento para que nos pase los datos que ellos tienen hasta que nos llegan, pasan meses. Entonces ahora hemos optado porque la medición de niveles de los pozos municipales y la lectura de los contadores la vamos a hacer nosotros una vez al mes; eso ya funciona en Menorca, empieza a funcionar bastante al completo en Ibiza, y Mallorca tiene más y tenemos que reestructurar las redes, porque si medimos 400 pozos de abastecimiento, tendremos que disminuir las mediciones del acuífero, pero los pozos agrícolas, por la experiencia que yo tengo de ir por el campo -y voy mucho, ahora menos de lo que quisiera pero he ido mucho- la mayoría de los agricultores comparas lo que sacan con lo que tienen autorizado en el papel y suele ser menos de lo que teóricamente podrían sacar.

Hay que tener en cuenta que en año 74, cuando entra el Decreto de régimen especial de Baleares, había 14.000 pozos, 14.000 pozos privados que se daban de alta en Minas porque les obligaba la legislación minera para dar de alta las instalaciones, realmente, con lo cual el papelito, si habían pedido 50.000 litros por hora, no les preguntaban para qué los querían, ni cuántas hectáreas regaban, ni si los iban a dedicar a regadío o a abastecimiento. Si todos esos pozos sacaran lo que pone ahí, tendríamos serios problemas, me estoy refiriendo a esos, más luego todos los del Decreto. Esos, a partir del Decreto, sí que ya se establecía no sólo un caudal instantáneo, digamos, un caudal horario, sino que también se establecía un volumen en función de una justificación de uso, es decir, "voy a regar tantas hectáreas". Lo cierto es que se daba para cada hectárea una dotación de 10.000 metros cúbicos por hectárea-año, y no se usa tanto; por lo tanto el agricultor no tiene tendencia a regar mucho más de lo que necesita porque le cuesta dinero sacar el agua.

Los que podrían tener problemas es algún caso puntual de algún señor que tenga un pozo declarado como uso agrícola y lo haya conectado a una urbanización y se dedique a vender agua, pero esos pueden ser casos muy, muy excepcionales; en todo caso, si se conoce alguno lo que hay que hacer es denunciarlo, y los pozos de abastecimiento están, como digo, razonablemente bien controlados y, eso sí, vamos a mejorar el control, pero por un problema, sobre todo, de que nos interesa tener los datos más en tiempo real, no con un año de retraso. Eso en cuanto a esto.

Pero ya digo, lo de controlar las extracciones de los pozos, o ponemos el sistema de decir: bueno, un canon, es igual, suficiente para cubrir una parte de los gastos, por lo menos, y sobre todo para que se cree la conciencia de que el tema del agua, como decía..., había un libro que decía que no hay problema porque el agua viene de Dios y, por lo tanto, Dios proveerá. Pues no, para ver que el agua es un problema la gente no tiene problemas hasta que le cobran por las cosas.

Tendencia de la contaminación. Sí, hay..., no una película, pero sí unos fragmentos de película bastante..., con períodos de carencia de datos por problemas de personal, es decir, de repente te quedas sin vigilantes y no puedes medir, pero hay una película bastante aceptable; y un poco ligado al tema de lo que he dicho de la disminución del regadío, la contaminación, por ejemplo, por nitratos, ha habido un crecimiento bastante notable en la zona de *sa Pobla* porque es un cultivo intensivo, ha habido una estabilización a partir del año 85 en *Sant Jordi* y en Campos, y en las demás zonas, ya digo, los problemas que se plantean son problemas puntuales por contaminación puntual, entonces es difícil plantear una evolución porque no hay una actividad permanente. Eso en cuanto a salinidad, pues un poco lo mismo, es decir, en la zona de *sa Pobla* no hay excesivos problemas, en la zona de *Sant Jordi*, que era una de las zonas salinizadas, ha mejorado por la utilización de agua residual para regar en unos sectores, y en la zona de Campos ha mejorado también, no por ninguna actividad especial, sino porque ha disminuido la extracción para regadío. Claro, la zona de *Sant Jordi*, que se regaba forraje en toda la zona, ahora encuentras mucha zona con cereal; entonces ha disminuido la extracción y, por lo tanto, ha mejorado algo la calidad, digamos que se ha estabilizado. Eso es un poco la película.

En acuíferos costeros, que no se explotaban y se han explotado porque hay urbanizaciones turísticas y tal, pues ha habido incremento de los problemas de intrusión, pero, vamos, hay información... ¡Hombre!, yo creo que eso es una de las cosas que se envió a esta comisión, una especie de síntesis de 21 tomos con la historia de lo que tenemos. Existe una película fragmentaria pero bastante aceptable.

La evolución del balance. Yo creo que de alguna manera había contestado de forma un poco implícita anteriormente. El balance que tenemos ahora no es peor que el que teníamos hace 10 años, porque ha habido una disminución de extracciones para regadío que compensa el incremento fuerte que ha habido en extracciones para abastecimiento. El problema es que estamos hablando de problemas que se dijeron ya..., un momento...; aquí hay un documento que se llama "Avance 80" del Plan hidrológico, que se hizo por el grupo de trabajo..., bueno, esto era Comisión Interministerial de Planificación Hidrológica, esto es un informe resumen que corresponde al grupo de trabajo regional de Baleares, y decíamos en las conclusiones..., bueno, ahí se detecta prácticamente la misma situación que yo he expuesto aquí, salvo algún matiz, la misma situación, y se decía en las conclusiones: "Punto primero. Urgente necesidad de modificar el Decreto del 73, de 21 de diciembre, variando las cifras de extracción posible y el límite de algunas zonas, disminuir las extracciones autorizadas que en aquel momento se podía hacer porque las autorizaciones se daban de forma provisional y se valoraría, en un período de 10 años, cuál era la evolución del acuífero y se decía: "Disminúyanse las extracciones en estas zonas". Es decir, no ha empeorado la situación, el problema es que tenemos una situación mala desde hace muchos años. Eso es lo que respecta a la evolución del balance.

Y luego, bueno, el tema del ahorro, el coste de disminución de pérdidas, el modelo territorial... Bueno, del modelo territorial no voy a hablar porque esa es una cuestión que les corresponde a ustedes, ¿no?, el tema del modelo territorial. A mi, evidentemente, me gustaría un modelo territorial que dejara en paz lo más posible a mis acuíferos, porque cada vez que me los tocan me hacen un desgraciado, en la situación en que estamos, pero ese no es mi problema. Desde luego, lo que no podemos hacer, desde el punto de vista hidrogeológico, con los recursos naturales, es plantearnos crecimientos descontrolados, puede haber otras soluciones técnicas, pero...

El tema del ahorro, si se ha valorado. ¡Hombre!, se ha valorado un poco por comparación con otras zonas donde se han hecho estudios concretos, es decir, en Alicante un trabajo del Ministerio de Medio Ambiente transponiendo la documentación americana sobre el tema. Yo creo que Carlos Forteza habló de unos 20.000 millones de coste del tema, pero a mi me salen otras cifras, a mi me salen del orden de 30.000 millones, lo que pasa es que yo he incluido todo lo que es mejora de pérdidas en la red, campañas de concienciación, campañas de instalación de contadores individuales y de instrumentación sanitaria de bajo consumo, pero son unas cifras sacadas un poco por comparación con una ciudad que es comparable, que es Alicante, y allí han hecho un estudio; lo que pasa es que allí el tema de las pérdidas de la red y contadores individuales no lo tocan porque ya lo tienen. Valorar qué cuesta arreglar las pérdidas en una red, o haces un estudio y un proyecto concreto o es muy difícil, por lo tanto, eso de los 30.000 millones es una estimación muy grosera, ¿no?

En relación a esta inversión, ¿cuánto se puede reducir el consumo? Pues probablemente, también por comparación, entre el 20% y el 25%, es decir, se pueden reducir las pérdidas en la red pero también se puede reducir el consumo humano personal en los domicilios con esta instrumentación sanitaria. ¿Qué es poco?, pues, ¡hombre!, si se consumen 140 o 150 litros reales por persona y día en un domicilio, el planteamiento de Alicante es llegar a 110, y es posible, pero como un orden de magnitud se puede hablar de un 20%. Entonces, bueno, son 30.000 millones de inversión para conseguir un ahorro del 20%: sobre 100 hectómetros cúbicos de consumo doméstico pues hablamos que nos quedaríamos en 80 hectómetros cúbicos de consumo doméstico. Son órdenes de magnitud, no son cifras exactas.

En reutilización, comparación inversión prevista con recursos nuevos, digamos aguas para reutilizar, aportados. Bueno, ahí hay un plan integral de reutilización que da las cifras: plantea 14.000 millones de pesetas de inversión para una reutilización del orden de 65-70 hectómetros cúbicos. Evidentemente eso solucionaría de forma importante muchos de los problemas, pero yo en eso tengo que decir que un plan integral de reutilización de aguas residuales para regadío me parece, en principio, planteado así, ciencia ficción, es decir, es materialmente imposible, en la situación social que tenemos, encontrar suficientes agricultores que quieran regar con todo ese volumen de agua residual depurada, por muy bien depurada que esté, simplemente porque el problema..., a mi cada vez que me planteaban: "y ahora aquí usaremos agua para regar esto", digo "bueno", "- porque ya hemos encontrado agricultores que están dispuestos y tal", y digo "¿Cuál es la edad media de esos agricultores?". Claro, si vas a plantear una inversión para una gente que está dispuesta, que si le llevas el agua la van a usar, por supuesto pagarla no, y te plantean que la edad es de 65 años pues dices: "mira, es que es una inversión que puede caerse al año de haberla implantado". Lo que pasa es que..., si estamos hablando de la reutilización de los 70 hectómetros cúbicos.

En el Plan hidrológico lo que planteamos, porque es nuestra competencia, es que vamos a plantearnos la reutilización en aquellas unidades hidrogeológicas donde tenemos problemas, como organismo hidráulico vamos a plantearnos la reutilización y potenciarla e intentar llevarla adelante en aquellas unidades donde tenemos problemas de acuífero, de recursos; en las otras que lo haga Agricultura, porque aquí hay otro problema también de quién tiene que hacer las cosas, quién tiene que pagarlas, quién tiene..., pero bueno, el orden de magnitud: 14.000 millones para poder aprovechar 65-70 hectómetros cúbicos, es una buena cifra, representa el 80% de lo que se consume para abastecimiento, por ejemplo, llegar a ese tope de reutilización. A mi, ya le digo, me parece un poco ficticio, un tópico, plantearse así, pero evidentemente es un camino a seguir; ¿hasta dónde?, pues hasta donde sea factible, todo lo que se pueda, contra más mejor. No tengo cifras más concretas, son estimaciones.

Ya está.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Barón. Por parte del Grupo Nacionalista-PSM tiene la palabra el Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sr. President. Bé, Sr. Barón, és que tenim moltíssimes preguntes; és un privilegi tenir-lo aquí i, la veritat, intentaré concentrar-me en aquelles que, al nostre judici, són més importants.

Bé, un primer bloc consistiria en intentar conèixer, aquesta comissió, un poquet més la situació dels aqüífers. Per una part tendríem els aqüífers del Pla, els que convergeixen cap a sa Marineta. Li voldria fer una primera pregunta de la qual jo ja conec la resposta perquè he llegit un informe seu al respecte, però que m'interessa que consti al *Diari de Sessions* per a les conclusions que puguem treure, i és sobre el famós projecte d'extracció d'aigua de la zona de Biniagual, en els termes de Sencelles i Binissalem, aquell famós projecte d'Emaya d'extracció de 24 pous per un total de 7 hectòmetres cúbics. M'agradiria que ens digués què hauria passat si s'hagués consumat aquest projecte si s'haguessin tret aquests 7 hectòmetres cúbics d'aquests 24 pous més els 7 hectòmetres cúbics que inicialment estaven prevists extreure dels pous coneguts com de sa Marineta, que al final es treuen uns 4 hectòmetres cúbics anuals.

Respecte d'això, aquí es parlava que era substitució de reguius, substitució de terres de reguiu i que, per això, s'indemnitzarien els pagesos. Jo simplement vull fer una acotació: és a dir, quan parlem de substituir reguius no es tracta de substituir el consum d'aigua d'un pou, que tenen una autorització per treure 200.000 metres cúbics anuals; per exemple, 7 hectòmetres cúbics, que era allò previst treure d'aquesta zona, era l'equivalent a tot el reguiu del terme de sa Pobla, per exemple, era més del que es rega actualment en els termes de Sencelles i Binissalem. Per tant, aquí hi ha un concepte equivocat: es tracta de substituir quarterades, no de substituir pous, per poder treure més aigua d'aquests pous.

Respecte als reguius, ja que hi som, també li vull demanar l'opinió: què opina del fet que els pagesos de Campos, per exemple, fa anys que tenen sol·licitades les concessions d'aigües de les depuradores, -recordi que fins i tot hi havia un projecte aprovat pel Consell de Ministres per dur l'aigua de les depuradores de Sant Jordi a Campos, que crec que valia uns quants mils de milions de pessetes?- i actualment es concedeix la utilització de les aigües depurades de les depuradores del municipi de Campos als camps de golf i els pagesos continuen esperant l'aigua depurada? Què opina d'aquest tema?

Tornant a l'aqüífer conegut com a de sa Marineta, el del Pla que va cap a sa Marineta, segons les nostres informacions -hem llegit alguns estudis- hi ha un aqüífer superior i un aqüífer inferior. Quin dels dos és de més qualitat? Ens imaginam que el superior deu ser el que està més contaminat per nitrats. Com es comporten? Quin descarrega més aviat cap a la mar? I, sobretot, una pregunta: per què es permet que es comuniquin els dos aqüífers amb sondejors, amb extraccions? Respecte d'això, dins aquest mateix aqüífer hi ha alguns projectes que autoritzen drenatges d'aigües brutes dins aqüífers; li posaré dos exemples: Lavanderia Diana a Consell i Alcampo. Hi ha dos sondejors..., bé, a Alcampo crec que són sis sondejors que el que fan és recollir aigua dels aparcaments, distintes aigües brutes, i com s'evacuen aquestes aigües?, simplement un sondeig, i allò, segurament, contamina un aqüífer de bona qualitat. Com és possible que s'hagin autoritzats aquests pous de drenatge?

Passaríem a l'aqüífer del Pont d'Inca, no sé si s'anomena així. Li voldria demanar l'opinió sobre uns treballs, crec que aquí en tenc un exemplar, bé, és sobre un treball que ha fet el Sr. Joan Pericàs, i em consta que n'ha enviat una còpia a la Junta d'Aigües, sobre aquest aqüífer precisament, a la finca de Cas Coronel, que, curiosament, pareix que ha estat una sorpresa que l'aqüífer inferior és de més qualitat que el superior, quan s'atribuïa a aquest la contaminació, vaja, la salinització de tota aquella zona.

També voldríem saber, ja ho ha dit, quina és la situació dels aqüífers Lluçmajor-Campos. Bé, nosaltres aquí tenim les corbes de salinització d'aquest aqüífer, elaborades per l'Institut tecnològic geològic d'Espanya, l'Institut geològic miner, vostè el coneix, naturalment, bé, és espectacular, perquè anam de la concentració de 1.400 mil·ligrams per litre de clorurs a fins pràcticament, a Lluçmajor, 900; és a dir, ens trobam amb un aqüífer totalment salinitzat.

Aleshores, vostè aquí ha fet una afirmació, vostè és un tècnic, és cap de servei, és a dir, jo crec que és la màxima autoritat funcionària, no política, i vostè aquí ha declarat oficialment que hi ha una sèrie d'aqüífers que estan sobreexplotats; bé, això, immediatament, ha d'anar al Bocaib, amb la Llei d'aigües a la mà, immediatament, s'ha d'iniciar la tramitació de declaració d'un aqüífer sobreexplotat, i això comporta la suspensió immediata dels nous sondejors, de, les noves extraccions, o de les noves autoritzacions d'extraccions, per què no s'inicia l'expedient de declaració d'aqüífers sobreexplotats?, no només això, sinó que del 95 al 97, segons una informació que hem obtingut en resposta parlamentària, s'han autoritzat 3.000 noves extraccions, segurament un percentatge important de les quals en aquests aqüífers sobreexplotats. Sincerament, no ho entenem. Com no entenem com es poden autoritzar noves extraccions per a un nucli urbà de 4.000 persones sobre aquest aqüífer, per exemple, Tolleric; com es poden tramitar 10.000 places turístiques dins aquest aqüífer Lluçmajor-Campos, amb Tolleric, amb Regana, el Puig den Ros, i com es pot obtenir autorització, concessió, de la Junta d'Aigües. Ens agradaria que ens informàs d'aquest tema.

Ens agradaria saber què opina també... Havia fet una referència als estudis del Sr. Joan Pericàs, jo li explicaré molt breument com vaig entrar en contacte amb aquesta persona. Vaig veure a una televisió local un video on s'introduïa una càmera dins un sondeig i demostrava com un aquífer superior es buidava dins un aquífer inferior. A partir d'aquí, tenc tota la documentació que aquest senyor ha registrat, el Govern balear en té coneixement, supòs que vostè, per tant, m'agradaria saber quina és l'opinió que mereixen aquests estudis i, concretament, què opina sobre que s'autoritzin sondejors, pous, que travessen aquífers i que posen en contacte aquífers, s'hi mesclen d'aigües de bona qualitat amb aigües de mala qualitat, ja salinitzades, o fins i tot es provoca que un aquífer superior es buidi dins l'inferior. Si tenen res previst en aquest sentit. Ens en posa uns exemples, per exemple, a la zona de Pina, l'empresa Cadagua ha comunicat tres aquífers amb les extraccions, amb els pous que ha fet per allà; a Almadrava, també hi ha dos aquífers connectats. A veure si la Junta d'Aigües pensa prendre alguna mesura a aquest respecte.

Bé, un segon bloc seria el control de les perforacions. Vostè ja ha dit que és molt difícil, però jo no em referiria al control del que ja està fet, és a dir, des del moment que se'ls sol·licita, a vostès, una autorització per fer una perforació, quina és la tramitació a la Junta d'Aigües, i quin seguiment, és a dir, saben exactament quin és el lloc, controlen que només es faci un forat o, si la cosa no va bé, que a prop se'n facin tres o quatre, controlen la profunditat, controlen si hi ha comunicació d'aquífers, si va massa endins el cabdal.

I bé, ja ho ha contestat, jo crec que és impossible. Si ara sumàssim totes les autoritzacions, quin cabdal se'n podria treure? Crec que és incalculable.

Ara, aquí hi ha una qüestió, que és que la Llei d'aigües va congelar els cabdals dels pous privats, és a dir, qualsevol augment o qualsevol canvi d'ús s'havia de sol·licitar a la Junta d'Aigües, i ens consta que hi ha canvis d'usos i que hi ha augmentos de consum que no estan controlats.

Tercer bloc, el tema de les dessaladores-potabilitzadores. Quina opinió té que la Junta d'Aigües autoritzàs la dessaladora per a la urbanització de Sa Talaiola, a no sé quants metres de la costa?, és a dir, bastant a l'interior. Segons vostè, amb quines condicions s'haurien d'autoritzar aquestes dessaladores?, no sé si són dessaladores, potabilitzadores, però, concretament, creu que és possible que, a 500 metres de la costa, s'hi pugui fer una dessaladora per a proveïment d'una població d'unes 3.000 places i quins efectes pot tenir sobre l'aquífer aquesta extracció d'aigua d'un aquífer en el qual, segons ens diu l'Institut geològic miner, ja hi ha una concentració de clorurs de més de mil mil·ligrams per litre? No només això, sinó que ara veim que ja s'ha iniciat un procés, aquí tenim el Bocaib de dia 9 de maig, on hi ha una autorització per a un privat, concessió d'un sondeig a la finca de La Mola, carrer Alzina, 24, Port d'Andratx, per prèvia dessalació, és a dir, que ara ja autoritzam particulars a treure aigua salabrosa i a dessalar-la, i què pot passar, en aquest aquífer, si ara tots els privats hi posen la seva dessaladora particular? Quines conseqüències, per tant, tindrà això sobre els aquífers?

Finalment, li voldria demanar quina és la seva opinió sobre la recàrrega artificial dels aquífers, per dos sistemes, un, per reutilització de l'aigua de les depuradores, naturalment, amb una depuració ben feta, i l'altra, utilitzant els llits dels torrents, n'hem vist també projectes, algun del Sr. Pericàs, vaig veure que després Emaya se'l va atribuir, on parlava de fer uns pous d'infiltració en els llandars dels torrents, què n'opina vostè i si hi ha alguns projectes.

Bé, i després ha parlat, i ja acab, del tema del control de les zones de reguiu mitjançant fotos satèlit. Vostè calcula que en aquests darrers deu anys en pot haver disminuït un 30% la superfície. Bé, jo li vull fer notar una cosa, vaja, a tots, vull fer una reflexió, que si ha disminuït un 30% la superfície de reguiu i si, a més a més, els pagesos han introduït sistemes d'estalvi d'aigua en el reguiu, el goteig, l'aspersió, per què es continua insistint que més d'un 70% del consum d'aigua és per a reguiu?, i li faig notar que també hi ha uns canvis d'usos molt importants, és a dir, s'han introduït uns usos recreatius a fora vila, naturalment que parcel·lacions legals o il·legals són proveïdes per pous que tenen concessió agrícola. Jo crec que hauríem de deixar de crear mala consciència a la pagesia pel consum desmesurat d'aigua, perquè segurament aquest 70% avui ha davallat més d'un 10%, pel que ha dit vostè i per aquests canvis d'usos.

I, finalment, li deman que ens faci una petició, vostè a nosaltres, com a cap de Servei de la Junta d'Aigües, quins instruments legals necessita per garantir el consum de la població, el consum d'aigua entre la població, quins instruments materials necessita, també, que això no dependrà tant del Parlament, dependrà més del Govern, ara, això sí, no ens demani miracles, perquè proveir una població multiplicada per cinc, que és com permeten els actuals planejaments municipals, és impossible; ja sé que no és feina seva, però sí que seriosament ens demani instruments legals i materials per poder dur la seva tasca endavant. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Sampol. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Barón.

EL SR. CAP DEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ  
DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC  
(Alfredo Barón i Periz):

Vamos a ver, la verdad es que, efectivamente, son muchas cosas.

Situación de los acuíferos del Pla, me imagino que fundamentalmente estamos hablando de la zona de Inca-sa Pobra, todo lo relacionada con Sencelles, por lo que viene después. Hombre, a mí, la operación aquella del cambio de uso me pareció una pura operación especulativa y de alguna manera, un intento de engañar a los propios agricultores, porque lo que se planteaba a los agricultores es: "Vosotros podéis seguir regando y el agua que os sobre la vamos a utilizar". A un particular, el agua no le sobra, tiene el agua que tiene, pero no puede sacar indefinidamente. De alguna manera, por eso, se paralizó esa operación, y de alguna manera, por eso, había unos pozos de la Administración en la zona de Llubí que la propia administración podía controlar, y si se trataba de hacer un cambio de uso para abastecimiento a una población como Palma, la Administración se planteó: "Por qué no hacemos con nuestros pozos propios", no eran nuestros exactamente, eran del Ministerio de Agricultura, se hizo una cesión, o como se llame, una desafección y una afección al patrimonio de la comunidad, "y vamos a poner el acuífero de Llubí nosotros, la Administración, en marcha, que la podremos controlar".

La filosofía de que yo puedo llevarme el agua que le sobra a un payés es una filosofía muy generalizada y absolutamente injustificada. A un señor que tiene una concesión o una autorización, o un derecho adquirido, tiene ese derecho adquirido, pero no más. Por eso, el planteamiento que debe hacerse debe ser: Cuántas hectáreas hay regadas? Tantas hectáreas, por lo tanto, esas hectáreas consumen, con el margen de error que queramos, 10.000 metros cúbicos por hectárea al año o 7.000 hectómetros cúbicos por hectárea al año, en función del tipo de cultivos, por lo tanto, ese es el agua que se le puede cambiar a un agricultor, vía subvención, vía no sé qué.

A mi me da miedo, hay un proyecto de reforma de la Ley de aguas, me da mucho miedo, que se generalice la posibilidad de comerciar con las concesiones, porque, aunque sea quizá una postura un poco, iba a decir centralista o estatalista, o como se quiera llamar, yo prefiero que las cosas éstas las controle la Administración; si hay que hacer una operación de cambio de usos para un abastecimiento urbano, que eso lo lleve adelante la Administración, aunque luego la gestión la lleve un concesionario o lo que sea, ésa es otra historia, lo otro me da miedo. ¿Qué hubiera pasado? Evidentemente, si se sacan los siete hectómetros de allí más los potenciales siete hectómetros de Llubí, nos hubiéramos cargado el acuífero, es así de sencillo y de claro.

Yo hice un informe en su día..., he hecho dos informes sobre este tema, uno, a petición del promotor de la idea, advirtiendo que si se sacaba de ahí, se iba a afectar a la zona de Llubí, y otro, para Emaya también, a petición de Emaya, diciendo que sí que se pueden sacar, pero que piensen que lo que se saque de aquí se quita de otro lado, porque eso es así, es aquello de que la materia ni se crea ni se destruye, si la quitas de un lado, se la estás quitando, (...) aguas abajo.

Y no se planteaban las dos cosas en su momento, pero si se plantean las dos cosas, evidentemente, nos cargamos el acuífero de Llubí. Me parece que eso está bastante claro.

Lo que se está sacando, la reserva de la Administración para sacar siete hectómetros cúbicos; el problema es que aquí hemos trabajado siempre con medias, es decir, se sacan tantos recursos etc., pero precisamente por lo que decía al principio de mi intervención, de la diferente forma de llover a lo largo del tiempo, tendríamos que ser capaces en el futuro de gestionar los recursos en función de los que hay en cada momento y de integrar..., yo sé que eso es muy difícil, y los que trabajan en temas de desaladoras me dicen que eso es una barbaridad, yo digo que las desaladoras que hay, hay que gestionarlas como si fuera un acuífero, como si fuera un acuífero que lo puedes explotar justamente cuando los demás no los puedes explotar, es decir, plantearlo como un elemento más de una gestión integral de las aguas, porque desalar a tope con una desaladora, cuando resulta que ese año ha sido muy húmedo y están los acuíferos rebosantes, parece que es poco razonable. Probablemente, las desaladoras tienen problemas de elasticidad en la operación, pero yo creo que se podría... Ése es un poco el tema de Biniagual. ¿Qué hubiera pasado? Que nos hubiéramos cargado el acuífero, así de simple.

Entonces, lo de los siete hectómetros cúbicos quiere decir que en un año muy lluvioso, con niveles muy altos, podríamos sacar siete hectómetros, y la verdad es que el único año en que se ha producido esa situación, además, yo me enfadé bastante porque no pudimos sacar los siete hectómetros cúbicos, que se podían haber sacado, no se pudieron sacar por otras circunstancias, de media, se sacan, no creo que llegue a los cuatro, pero bueno, tres y medio o cuatro, que era lo que yo en el informe acerté, la verdad es que, probablemente, por casualidad, decía que se podía sacar, como media, del orden de tres hectómetros, tres y medio, y estamos en ese orden, y hasta ahora ha funcionado bastante bien; también es cierto que, pese a algunas reticencias, el acuífero de Llubí es el más controlado, no me atrevo a decir que del mundo, pero de Europa, seguro, la relación tamaño de acuífero con controles que se hacen es una cosa..., pero bueno, eso también permite hacer ciertos estudios que se puedan extrapolar a otros acuíferos menos controlados. Bien.

Regadío de Campos, aguas residuales. Efectivamente, hubo un estudio, incluso un proyecto y una declaración, yo diría que de interés general, para llevar agua residual de la depuradora de Palma allí, incluso se hicieron, por parte de Agricultura, estudios previos. Claro, allí había un problema que había que bombear, elevar bastante el agua, y además había que almacenarla, porque, por otro lado, también había que reutilizar el agua en el llano de Sant Jordi, con lo cual había que llevar el agua de invierno, almacenarla, para regar en verano. Se hizo incluso el estudio de un posible emplazamiento en una zona poco apropiada, luego se modificó el posible emplazamiento, y luego se murió el proyecto. Yo no sé exactamente el montante del presupuesto, pero me ronda en la cabeza que en aquella época se estaba hablando de 5.000 o 6.000 millones de pesetas, de este orden.

Y en relación con esto, entonces, ¿por qué siguen los agricultores esperando y se conceda el campo de golf? Probablemente, porque yo he tenido algunos tratos, conversaciones, para un proyecto de comunidad de usuarios, de regantes, en la zona de Campos, que no creo que haya acabado de constituirse. Yo creo que el problema de los agricultores, salvo unos pocos que están interesados en el tema, es que están desencantados o desanimados, o lo que sea, y las concesiones, tal como funciona..., lo cual no me extraña demasiado. Y ¿por qué se dan los campos de golf? Porque los piden, simplemente; van, piden una concesión, entra en el registro y se tramita, y como lo otro era una cosa de interés general, un proyecto dirigido por el Ministerio de Agricultura y no sé qué, se quedó muerto, y se quedó muerto. No puedo dar más explicación, esto es lo que hay.

Llubí y Muro. Aquí hay tres cosas que son distintas, por un lado, estamos hablando de la intercomunicación de acuíferos. En Llubí-Muro, en la explotación de Llubí-Muro, se explota un acuífero, le llamamos el arrecifal, no hay comunicación entre dos acuíferos, hay un acuífero en sa Pobla y un acuífero en Llubí-Muro que desde la zona de Costitx hasta Muro están separados por una barrera impermeable, y a partir de Muro esa barrera impermeable baja de cota y, entonces, ya están comunicados. De momento, no hemos tenido problemas, que yo sepa, en la calidad del acuífero Llubí-Muro, por una razón, porque hay muy poca actividad agrícola intensiva sobre el acuífero y porque la que hay en la zona de Inca también es pequeña y en Inca sí que hay una serie de acuíferos superpuestos, con niveles impermeables intermedios; entonces, todo el proceso de llegar al profundo, que es el que luego sale por Llubí, una posible contaminación, hay todo un proceso de autodepuración previa, que no hay tampoco...

El tema de la lavandería Diana, vamos, que a mi me conste, no se les autorizó ningún pozo de inyección de agua residual depurada, que a mi me conste, no se les autorizó, si lo han hecho, habrá que irlo a ver, porque la verdad es que no me consta. Lo que sí recuerdo que se les autorizó es un vertido del agua residual con unas determinadas condiciones al torrente, con una serie de medidas correctoras, eso es lo que yo recuerdo.

Y en este tema de la comunicación de acuíferos, que en Inca sí que existe, hay que decir dos cosas, hay situaciones muy distintas. La situación que Juan plantea muchas veces es el drenaje, que va en relación con la otra pregunta, el drenaje que sale en el video es de un cuaternario colgado, es decir, de una serie de pequeños niveles acuíferos colgados, lentejonares dentro de una masa, que drenan al acuífero principal; eso, por un lado, no se ha controlado, pero, por otro, es que es imposible controlarlo, en un sentido, es decir, los 14.000 pozos que existían ya comunicaban eso, pero es que, además, si no se comunicaran esos acuíferos, si no drenara el agua que queda colgada al acuífero de abajo, si sólo se explotaran esas aguas colgadas, hace veintitantos años que hubiéramos tenido que echar mano de la desaladora, eso que queda ahí colgado no representa ningún volumen suficiente para una explotación, para un abastecimiento o para nada, son pequeños pocitos que explotan esos nivelillos colgados, y nosotros a efectos hidrogeológicos, esos niveles, el acuífero inmediato inferior, calcáreo, lo hemos considerado siempre como un solo acuífero, y además es lo habitual.

Pero otro problema es que debajo de ese acuífero calcáreo primero hay unas margas, y debajo sí hay otro acuífero calcáreo, o sea, que son dos problemas distintos, con dos enfoques distintos.

Para mi, que el agua de arriba vaya al de abajo, es lo que tiene que hacerse, pero el comunicar los dos acuíferos calcáreos sí que es un problema, sí que es un problema, y, de hecho, en los sitios en que hemos podido controlarlo... En las instalaciones del Pont d'Inca que se hicieron en su día y que comunicaron dos acuíferos, empezó a evolucionar la calidad del agua, a hacerse salobre, y no veíamos un poco por qué, hasta que conseguimos analizar el agua de cada uno de los dos acuíferos y entonces se vio que la de arriba era en aquel momento muy buena, muy buena para lo que..., no llegaba a las 250 partes por millón de ioncloruro, y la de abajo tenía 5.000; entonces, se hizo una operación de sellado de los pozos del Pont d'Inca, de las instalaciones del Pont d'Inca, para esa operación de sellado, Emaya, o el Ministerio de Obras Públicas, contrató una empresa, duró equis tiempo y empezó a deteriorarse y a haber problemas, y hace unos años se hizo una nueva operación de sellado de los pozos del Pont d'Inca aislando el acuífero de abajo, lo que pasa es que el acuífero de arriba ya tenía también un proceso de intrusión propia, mientras que en la vez anterior el de arriba estaba bien, esta vez, el de arriba ya estaba también salinizado, por un proceso de intrusión.

¿Cuál es el problema? El problema es que es cierto que muchos de los pozos del entorno del Pont d'Inca, el que se haya descubierto en este sondeo que hizo Juan Pericàs no es así, ese sondeo se ha hecho un poco para confirmar lo que se sabía del Pont d'Inca, porque está en la misma estructura. Fuera de Pont d'Inca, hicimos una serie de sondeos precisamente para diferenciar la calidad de las aguas, realmente, hay cuatro acuíferos en esa zona concreta, sería ese pequeño acuífero colgado, cuaternario, y el primer calizo, que es el que se explota conjuntamente, pero si los consideramos como dos, serían dos, luego, el acuífero de Pont d'Inca, las calizas de Pont d'Inca, con una calidad mucho peor, en esta zona, y un tercer acuífero profundo que en aquel momento tenía mejor calidad que el intermedio.

¿Qué pasa cuando nos vamos hacia Cas Coronel y, por lo tanto, a la zona de Marratxí, por decirlo así? Pues que el acuífero de Pont d'Inca que en esa zona ya está menos explotado tiene mejor calidad que el acuífero que está encima, mientras que en la parte más baja, que había sufrido la explotación de Emaya, y de otros pozos, esos acuífero segundo estaba más salinizado, o sea, que entra, digamos, dentro de los esquemas hidrogeológicos normales, pero, efectivamente, es un problema.

¿Por qué no se controla eso? Pues porque es materialmente imposible. Yo o sé si contesto ya la siguiente pregunta, porque va todo muy ligado.

¿Qué tramitación se sigue? Cuando un señor pide, en estos momentos, una autorización, pide primer autorización para hacer el pozo, pide la autorización, y se le concede la autorización limitándoles las profundidades, etc. Se inspecciona cuando está hecho el pozo. ¿Qué pasa?, que si cuando está hecho el pozo, no se ha hecho el aislamiento de los acuíferos, ya no se puede hacer. La única solución para esto, que es la que planteamos en el Plan hidrológico, es que en la tramitación, cuando se solicita un pozo, se nos diga ya, se nos presente un estudio en que diga que se van a atravesar estos acuíferos porque vamos a explotar aquel de allí, y entonces imponemos las condiciones de sellado de los acuíferos que sean, y eso va a tener otro problema, va a tener el problema de que con las máquinas estas rápidas de rotoperusión que hay, vamos a tener que tener un geólogo a pie de obra en cada sondeo, para comprobar que se cumpla la segmentación, porque cuando ya está hecha la obra, es muy difícil incluso comprobar si se ha hecho algo, habría que hacer una serie de registros de rayos gamma, etc., y no estamos en condiciones materiales de hacerlos. La otra alternativa sería que el técnico que dirige la obra, que legalmente tiene que tener un técnico que la dirija, suele ser un facultativo de minas, o un ingeniero de minas, sea responsable subsidiario de lo que se haga allí, y ésa es una cosa que se ha planteado aquí diversas veces, se ha planteado a nivel estatal, la Dirección General de Obras Hidráulicas hizo un estudio jurídico sobre si se podía imputar al técnico responsable de la obra el que no se hicieran las cosas pero parece ser que al final el responsable es el propietario de la finca, o sea, encima que lo engañan y no hacen las cosas bien, es a quien toca pagar el pato. Ésa es la situación, ésa es la situación que tenemos.

Me parece que con esto he contestado un poco lo de Llubí, lo de Alcampo y lo de Pont d'Inca es un poco la situación ésta, se hace un pozo de drenaje que no autorizamos nosotros en su momento, luego hicimos un informe, no sé dónde fue a parar, diciendo que había que haber hecho el aislamiento, etc., pero el pozo, los pozos estaban hechos, y, efectivamente, no me importa que el agua de esos acuíferos colgados vayan al acuífero de abajo, no es ése el problema, el problema es que puede haber contaminación por tema de neumáticos, de aceite, por estas cosas. Claro, si eso se produce en un acuífero que ya está salinizado y ya no es utilizable, pues bueno, es una faena, pero no es excesivamente grave, pero si se produce en un acuífero de agua potable, que, por suerte, en principio, no lo es, pues puede haber problemas.

Llucmajor-Campos, tema de sobreexplotación, por qué no se declaran los acuíferos sobreexplotados. Hombre, yo, a veces, también me lo he preguntado, por qué no se declaran los acuíferos sobreexplotados, pues me imagino que todo el mundo tiene miedo de meterse en ese fregado. Vamos a ver, como he dicho, en el 80 se planteó..., es decir, hay que disminuir, entonces no se podían declarar sobreexplotados porque no había la Ley de aguas; en el 90, yo hice un escrito proponiendo la declaración de sobreexplotación de una serie de acuíferos, que son algunos más de los que tenemos ahora. Entonces dependía del Ministerio de Obras Públicas. Cometí un error, y es que en vez de hacerlo por oficio y registro, lo hice por escrito, directamente a nivel personal al responsable, me consta que eso se planteó en el ministerio, y no se hizo. Y en el 94 el *Libro blanco de las aguas subterráneas*, que tengo aquí, es decir lo de los acuíferos que están sobreexplotados técnicamente, no es que nos los hayamos inventado nosotros, son 30 años de estudiar el tema, pero es que está reflejado en el *Libro blanco de las aguas subterráneas*, del año 94, también da un listado de acuíferos sobreexplotados en Baleares. Habla de toda España y habla de Baleares. Tampoco el Ministerio tomó la decisión de iniciar los trámites de declaración de sobreexplotación. El mismo ministerio en el año 97 hace un informe, a nivel también nacional, y hace el catálogo de acuíferos sobreexplotados o salinizados, y bueno, la lista que les he dado al principio es prácticamente coincidente.

¿Qué pasa con los acuíferos sobreexplotados? Pues que de verdad es una cosa que hay que pensarse seriamente. Yo además opino que los mismos efectos o parecidos se pueden conseguir sin necesidad de declararlos sobreexplotados, porque ¿qué pasa cuando se declara sobreexplotado? Se hace una declaración provisional de sobreexplotación, que tiene como efecto dos cosas positivas, una la suspensión de autorizaciones o concesiones y demás, y otra la creación de oficio de las comunidades de usuarios. Eso es positivo. Pero el problema que tiene es que luego hay que hacer un plan de ordenación de captaciones; y entonces en un sitio como éste, en que tenemos 30.000 pozos, de los cuales 25.000 son privados, y más teniendo en cuenta algunas sentencias del Tribunal Supremo sobre actuaciones de la Administración en acuíferos sobreexplotados, pues hay que hacer un plan de ordenación y hay que decir: "Señores, de los 4.000 pozos que hay en el llano de Palma -4.000 o 3.000 y pico-, vamos a decidir cuáles cerramos". Y eso se puede hacer de dos maneras: una que es la que técnicamente haría falta, que es decir "de toda esta zona vamos a escoger", y otra es decir "esta franja, todos los de esta franja", porque, claro, lo de ir escogiendo, se monta un cirio de mucho cuidado "¿porqué este señor, y este señor no?. Pero bueno, suponiendo que ese problema digamos de tipo técnico no tuviera consecuencias graves, luego viene "vale, lo declaramos sobreexplotado", de eso el 90% son pozos privados. ¿Qué hay que hacer? Hay que expropiar y hay que pagar. Ese es un tema que hay que hacer los números.

Incluso en los pozos públicos, pozos que se han inscrito en el Registro de aguas, y por lo tanto han renunciado a su derecho privado, se les mantiene durante 50 años los mismos derechos, de tal manera que en La Mancha, que sí se declaró sobreexplotado, y además durante 6 meses se prohibieron las extracciones para usos agrícolas, por una situación de emergencia, una compañía de explotación agrícola recurrió, puso un contencioso administrativo o lo que sea, y eso acabó en el Supremo, y la sentencia del Supremo es que evidentemente el organismo de cuenca actuó correctamente, tenía derecho sobre esos pozos, que sí estaban inscritos en el registro, a pararles las extracciones, pero les tenía que indemnizar por el agua que no habían sacado y los beneficios que no habían tenido.

Quiero decir que una de las cosas que habría que hacer es modificar la Ley de aguas, pero no en el sentido que está prevista la modificación. Estamos en una sociedad en que existe la propiedad privada, y por lo tanto hay unos derechos privados que hay que respetar. Y la Ley de aguas actual lo pone muy difícil, con lo cual la declaración de sobreexplotación es realmente..., vamos, de entrada nos podemos encontrar en la zona de Sant Jordi, si planteamos que hay que parar 1.000 pozos, pues con 1.000 contenciosos administrativos, con lo cual, yo, si fuera abogado me lo montaba. Y hablamos de Campos y hablamos de otras zonas, hablamos de Ibiza, etcétera.

Yo creo que hay otras alternativas, que son las que en la propuesta de plan hidrológico planteamos. Lo que sí hay que hacer es parar el futuro, es decir que no haya más; y los anteriores, hay formas indirectas de alguna manera de presionar, es decir: "oiga, mire, pues si usted renuncia a sus derechos, le podemos dejar mejorar las instalaciones...", es decir, formas indirectas, o "le vamos a llevar agua residual para que pueda regar". Disponiendo de agua residual depurada, hay que tener en cuenta que en Baleares de depura el noventa y muchos por ciento del agua residual. Yo creo que es el único territorio de España; en Cataluña estaban hace tres años en el 42% con tratamiento secundario, que es suficiente para regar muchas cosas. Pero si no, se les puede hacer un tratamiento terciario adecuado al tipo de cultivo. Es decir, solucionar los problemas técnicos de sobreexplotación probablemente se pueden hacer aportando recursos de aguas residuales, e incentivando el abandono de la explotación, para los antiguos, y nos ahorramos toda la problemática esta. Para los nuevos efectivamente hay que hacer algo, y eso es lo que planteamos en el Plan hidrológico, es decir, a estas unidades no se puede dar más agua, no se pueden dar más concesiones.

Dejamos abierta una puerta, que es el tema de las autorizaciones para caudales de medio litro por segundo y no más de 500 metros cúbicos por año para abastecimiento de viviendas aisladas que justifiquen que no pueden conectarse con la red municipal, porque bueno, eso es casi un derecho, el que un señor pueda tener agua para beber, para uso doméstico. Lo que pasa es que eso habría que combinarlo con una actuación en los temas urbanísticos, de que todas esas viviendas tuvieran obligación de tener sus aljibes de recogida, con lo cual el tema disminuiría más.

Y esa es un poco la línea... Yo era un defensor a ultranza del tema de la sobreexplotación, porque claro, desde la perspectiva técnica dices "esto está sobreexplotado, por lo tanto hay que declararlo sobreexplotado". Pero he hablado con un compañero del Ministerio de Obras Públicas, ahora de Medio Ambiente, que es una persona con mucha experiencia en estos temas, y que ha hecho publicaciones sobre el asunto. Dice "si vosotros, digamos una región rica, que tenéis aguas residuales, que tenéis mucha depuración de aguas residuales, podéis solucionarlo aplicando eso para eliminar los problemas de sobreexplotación, lo que tenéis que hacer es parar lo que viene después, pero lo anterior solucionarlo por esta vía", porque si no, la Administración compromete una carga increíble de conflictos y un tema económico importante, del erario público.

Yo creo que lo del video de Pericàs, el acuífero ese tiene que drenar abajo, porque si explotamos sólo el de arriba, no hay agua para nada. Otra cosa es la comunicación de acuíferos con distintas calidades, de esos otros dos que citaba.

En cuanto al tema de control de sondeos y previsiones, la única previsión es lo que ponemos en el Plan hidrológico, intentar que la tramitación administrativa nos permita llegar a tiempo para controlar esto, pero luego hará falta disponer de los medios, y yo eso lo dudo mucho, porque son muchos.

El tema de Pina y la Almadrava. El tema de Pina yo no creo que sea un problema de que han comunicado dos acuíferos; el tema de Pina lo que pasa es que, como suele pasar cuando se hacen los abastecimientos, en vez de pedir un informe hidrogeológico se llama a un zahorí, y entonces se metieron en unas calcarenitas que debajo tenían yesos, y entonces lo que están explotando son los yesos, y tienen agua de mala calidad; es un problema de chapuza de ejecución de la emplazamiento de la captación. En la Almadrava se han comunicado dos acuíferos, y los hemos comunicado nosotros además, con la máquina que tenemos, con el Instituto Geológico y Minero, en unos sondeos de investigación; precisamente era un sitio en que ya conocíamos que había dos acuíferos, se hizo el sondeo, el de abajo era surgente, y entonces a la hora de aislar hubo una avería, un problema técnico, y una vez metido el tubo no se pudo aislar. Eso lo solucionaremos, quizá el mes que viene haremos una operación, que probablemente será sellar todos los sondeos. Dudo que podamos rescatar la operación. Ése es el tema de la Almadrava. Habitualmente no están comunicados, porque estamos hablando de un sondeo de 450 metros de profundidad. La gente normal no hace sondeos de 450 metros de profundidad.

El control de las perforaciones, yo creo que lo he comentado. El control directo de las perforaciones se hace normalmente una vez ejecutada la perforación. Piden permiso, se les autoriza, se les dice "en esta zona", hay unos planos donde se definen las profundidades, las cotas máximas, y tal; y se comprueba la profundidad, pero normalmente el sondeo está entubado; ya no sabemos si ha habido operaciones de aislamiento o no. Por eso intentamos modificar la tramitación, para poder llegar a tiempo. Efectivamente la Ley de aguas parece ser que jurídicamente, aunque yo he oído discusiones muy gordas sobre el tema de si los derechos eran los del 86 o lo que usaban en el 86, o lo que decía el papel. Yo personalmente creo -de temas legales no entiendo una palabra-, cuando leo la Ley de aguas, lo que entiendo es que es lo que se está usando realmente en el año 86. El problema que tiene es que eso no siempre es fácil de valorar, porque cuando es un pozo agrícola, tú dices "¿en el año 86 que usaba?", pues depende de lo que hubiera llovido. Hay que hacer una valoración de qué es lo que estabas regando, qué superficie tienes de regadío, y entonces hacer una valoración de media, porque el año que llueve mucho usan menos agua, y el año que llueve más usan más; pero bueno, se puede hacer una valoración media. Y en el caso de los abastecimientos, se puede aplicar el criterio de decir: "y usted, ¿qué población estaba abasteciendo entonces?", y ése sería el derecho a consolidar. Ya digo que sobre eso hay discusiones.

Desaladoras. ¿Por qué se autoriza una desaladora? Hombre, yendo un poco a la caricatura, desde el punto de vista servicio de estudios y planificación del dominio público hidráulico, especialmente de las aguas subterráneas, a mi toda el agua que no me saquen de un acuífero ya me gusta. Entonces, si me desalan agua de mar, muy bien. No es cierto que les hayamos autorizado a desalar aguas salobres, lo que nosotros entendemos como salobres. Es decir, pidieron desalar aguas de unos pozos que tenían, que efectivamente tenían 1.000 o 2.000 partes por millón, porque, claro, es más barato que desalar agua de mar. Entonces, lo que se les autorizó, con unas prescripciones técnicas, es: "ustedes pueden hacer ese sondeo a 500 metros". Yo a nivel personal les hice una recomendación, pero por conveniencia suya más que nada, "no lo hagan a 500 metros, háganlo a 100, porque encontrarán el agua salada antes, tendrán que aislar menos tramo", pero se les autorizó a 500 metros, con el condicionante de que llegaran hasta el agua salada -salada quiere decir con contenidos en ion cloruro igual a los del mar-, cementaran, entubaran y reperforaran por dentro, y explotaran exclusivamente el agua salada, pero con contenidos de ion igual al agua de mar, es decir que estuvieran ya dentro de la interfases. Y a mi, esa operación, si se hace... yo lo que he recomendado es que se haga en la franja de los 100 metros. Si se hace así, es lo que se hace habitualmente en casi todas las desaladoras del mundo, porque el tema de cogerla directamente del mar tiene muchos problemas de materia orgánica, de bichitos, de plantitas y tal, y requiere un pretratamiento importante. Se puede hacer, preferentemente en la franja de 100 metros. En principio en esas condiciones el efecto sobre el acuífero no tiene que existir. Lo que pasa es que eso sí son sondeos que necesariamente tenemos que controlar, eso sí, porque ahí estamos hablando de cosas ya de cierta importancia.

Al de sa Talaiola he contestado porque lo conozco, porque entre otras cosas lo informé yo. El de la Mola, no me ha llegado nada. Si estamos hablando de la Mola de Andratx, ahí me imagino que el problema es que como está todo, es una pequeña isleta casi, el problema de afección..., pero de ése no puedo opinar, porque no lo he informado.

Recarga artificial. Todos los técnicos hemos ido hablando históricamente de la recarga artificial, tanto del agua de torrentes como de no se qué. Yo en el año 75 hice una especie de..., iba a decir anteproyecto, pero sería pretencioso, cogí un mapa y puse un canal de derivación en las Ufanas de Gabellí para recargar la zona de sa Pobla. Me dijeron que si estaba loco, porque valía 3.000 millones, y era un poco barbaridad. Pero el problema es que cada vez soy más escéptico en el tema de la recarga artificial. Hemos hecho un estudio en colaboración con el Instituto Geológico y Minero, que me lo mandaron hace 15 días; se han estudiado varios cauces de Palma en concreto para... perdón, de Mallorca -ya parezco peninsular-, y sólo se ha pensado que podría ser viable una planta piloto experimental en la zona del torrente de Sant Miquel, que es ya lo que decíamos en el 75, y lo que decía Juan, y lo que dice todo señor con sentido común que se haya recorrido la isla cuando corren los torrentes y ve el aspecto que tiene el agua en cualquier torrente normal, y el que tiene en Sant Miquel. Normalmente en los demás baja barro, sobre todo al principio, y en Sant Miquel baja bastante limpia. Pero el problema es que cuando digo bastante limpia, estoy hablando de 10 partes por millón de sólidos en suspensión, que es límite máximo para el agua potable. En un agua que sirves como agua potable, si la metes en sondeos, o tienes un mantenimiento muy bueno de los sondeos, es decir de bombeos para extracción de la porquería muy a menudo, o en un año te has quedado sin sondeo. Es decir, 100.000 metros cúbicos de agua de las Ufanas de Gabellí, pero ya cuando corre por el torrente de Sant Miquel, es una tonelada de arcilla que se mete en un sondeo. Entonces, antes de meterse, desde luego por sondeos es muy complicado, por balsas de infiltración sería la manera más mantenible, pero para poder explotar del orden de 3, 4 hectómetros cúbicos, recargar 3, 4 hectómetros cúbicos en el torrente de Sant Miquel, pues necesitaríamos 20 hectáreas de terreno de balsas, 10 para decantación y 10 para infiltración; y esas balsas en principio se estima que tendrían, si las dejas así tienen una duración de tres años; si actúas sobre ellas puedes conseguir que duren 10 o 12 años.

Es decir, el problema de la recarga es muy complicado, hay muy pocas experiencias en España. Solamente Aguas de Barcelona tiene unos pozos de recarga que le funcionan, pero están metiendo agua que es la que meten en la red cuando no la necesitan, porque les viene del Ter, entonces la meten en estos pozos, y cada semana hacen funcionar estos pozos bombeando un caudal punta cuatro veces superior al de inyección. Entonces, durante media hora limpian, y luego vuelven a hacer la operación. Claro, eso requiere todas unas instalaciones y sobre todo un equipo de gente que lo mantenga y que lo haga funcionar; y es la única experiencia que funciona de verdad.

Regadío, es cierto, ha disminuido el regadío y ha disminuido el consumo de agua, y por lo tanto ha disminuido la diferencia de porcentaje del consumo de agua para regadío respecto al consumo de agua para abastecimiento. Sin entrar en las diferencias por islas, que varían, la media en estos momentos se puede estimar que está en un 60% y un 40%, y quizá incluso un poquito menos del 60%, podemos estar hablando de un 58% para regadío, y un 40-42% para abastecimiento, mientras que estábamos en un 75% al principio, frente a un 25%. Efectivamente ha habido un desequilibrio.

Me parece que casi termino. Instrumentos legales, bueno, yo lo de los instrumentos legales la verdad es que no lo sé. Para ligarlo con un tema que se ha hablado otras veces, y que hoy no ha salido, que es el del agua en alta, el control por parte de la Administración, o por una empresa de la Administración del agua en alta, a lo mejor sí que sería bueno, lo mismo que se hizo con la Ley de residuos, sacar una ley de abastecimientos. El problema es que el abastecimiento es Ley de régimen local, y yo creo que el mejor instrumento sería que cuando salga el Plan hidrológico nos pusiéramos todos de acuerdo en hacerlo funcionar, y en conseguir las inversiones necesarias para que eso funcione. Estamos acabando de hacer los números, pero el programa de estudios y de infraestructuras, para los próximos 20 años puede estar entre los 80.000 y los 100.000 millones de pesetas. Estamos hablando de 5.000 millones de pesetas o 4.000 millones de pesetas anuales. Hay cosas que son de administración central, hay cosas que son de fondos de cohesión, pero hay un esfuerzo importante, y la mayor parte del esfuerzo está en el tema de reutilización y en el tema de gestión de la demanda, redes y demás, más que en infraestructuras clásicas,

En medios materiales, me parece que se agradece la oportunidad, pero me parece que es una pelea que tengo que tener yo con mis jefes para conseguir... En toda la Administración, no en ésta, hay un problema de que se monta la Ley de aguas sin pensar en absoluto en qué medios hacen falta para llevar a término todo lo que se dice ahí. Es generalizado, las confederaciones están sin personal adecuado para el tema, las comunidades autónomas, en general; faltan medios humanos y medios materiales; pero bueno, ésa es una pelea particular.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Barón. Sr. Sampol, si quiere replicar.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Sí, naturalment no faré ara una rèplica, perquè abusaríem del temps, i crec que el Sr. Barón ha contestat exhaustivament; i sincerament, pens que és la persona que ha aportat més de totes les compareixences. Per tant, només li faré dues preguntes malicioses, per donar-li les gràcies per la seva amabilitat. El tema dels aqüífers sobreexplotats, està clar que és una decisió política, ara bé, quant a les possibles indemnitzacions, pensin que ja les autoritzacions anteriors a la Llei d'aigües, que es regien per la llei del 73, ja parlava que "el volumen anual autoritzat se otorgarà con carácter temporal, revisable en su cuantía con periodos que como mínimo serán de 10 años, de acuerdo con los resultados obtenidos en la explotación del acuífero". Això jo crec que donava una certa discrecionalitat a l'Administració, per si hi ha perill de sobreexplotar l'aqüífer actuar sobre les concessions. Ara, la pregunta era, per què en continuen autoritzant, però, de concessions a dins aqüífers sobreexplotats? Què és, que no tenen cap mecanisme?, no pot fer un informe tècnic que augmentar l'explotació d'aquest aqüífer ja el posa d'una manera irreversible, i continuen autoritzant no petites explotacions a particulars, a urbanitzacions senceres de 4.000 places?

Darrera pregunta: Quin percentatge d'autoritzacions deneguen? O li faré d'una altra manera: Han denegat mai cap autorització? Moltes de gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Sampol. Para contestar tiene la palabra el Sr. Barón.

EL SR. CAP DEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC (Alfredo Barón i Periz):

Efectivamente la pregunta es maliciosa; pero vamos a ver. En cuanto al tema del 73, ya digo, aunque no soy un experto jurista, sí que es cierto que el decreto del 73 me lo conozco bien, y precisamente he hecho referencia al avance 80 en que propusimos que se revisaran todas a la baja. Yo creo que ahí se perdió la gran ocasión de hacerlo, porque cuando entra la Ley de aguas en vigor, en el 85, se deroga el decreto del 73, salvo a efectos de mantener el tema de las autorizaciones. Ése es un poco el problema que yo veo. Yo creo que se perdió la ocasión en ese momento. Pero de todas maneras tengo que decir que en mi opinión, de no experto, pero que me he leído la Ley de aguas, porque a la fuerza ahorcan, yo creo que se pueden denegar en las unidades que técnicamente se consideren sobreexplotadas, creo. Lo que pasa es que es una interpretación muy personal y muy interesada de una transitoria, me parece que es la transitoria sexta, que dice que mientras no se disponga del Plan hidrológico las concesiones se otorgarán en función de los caudales disponibles. Entonces, coges el rábano por las hojas y dices "hombre, yo digo que aquí no hay caudales disponibles". El problema es que por lo visto parece que jurídicamente que yo lo diga no basta, y tiene que decirlo un documento -y me parece razonable que no baste que lo diga yo-, que es el Plan hidrológico. Pues lo hemos puesto en la propuesta del Plan hidrológico.

¿Qué más había? ¿Porqué se sigue autorizando? Pues precisamente porque hay una interpretación que dice que no queda más remedio, que no tienes instrumento suficiente para decir "no doy esta concesión". Una cosa, en Baleares el tema de las autorizaciones, es decir de los de menos de 7.000 metros cúbicos año, hay que tener en cuenta que en el resto del territorio nacional, salvo yo diría que el Júcar, que tiene un decreto-ley estatal que dice que hace falta autorizaciones -no sé si es el Júcar o el Segura, uno de estos dos-, el único territorio donde se necesita autorización, y donde además se ha restringido mucho el volumen anual para esas autorizaciones es en Baleares; en base a una legislación autonómica... mejor no entrar. Se controla mucho el tema este, y en las concesiones, es que la opinión es ésa, que no hay instrumento jurídico. Mi opinión personal, pero ya digo, es muy sesgada desde el punto de vista técnico, es que creo que se podría hacer, forzando un poco la cosa, pero vamos.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Barón. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Barceló.

LA SRA. BARCELÓ I MARTÍ:

Gràcies, Sr. President. Gràcies per ser aquí, i després de tantes preguntes tal vegada ja queden manco informacions a demanar, però sí una cosa que ens preocupa és el fet que en la seva intervenció que avui teníem els mateixos problemes ja detectats fa 17 anys, és a dir que tenim una sobreexplotació de recursos, i aquesta és clara; i a més a més aquesta no ha empitjorat la situació, però bàsicament intuïm que d'una manera per causes quasi de casualitat, no per actuació de l'Administració, És a dir, els regadius han disminuït, ha augmentat la població, però les darreres tendències a partir de l'any 94 es manté, o ja no davalla més la utilització de regadiu, i la població va creixent, amb la qual cosa les previsions que les infraestructures que es preveu construir tocaran sostre en molt poc marge de temps, és a dir que no ens dóna aconseguir aquestes previsions del Pla hidrològic. Per tant serà necessari posar en marxa, i el que creim que seria convenient, aquestes mesures assenyalades com el pla californià, que necessiten temps, però bé, d'entrada duim molts d'anys perduts. Per tant, des del moment que hem pogut mantenir aquest equilibri perquè els regadius han disminuït, en el moment que aquesta tendència es manté i augmenta tot el que fa referència a extraccions per a població, la veritat és que la situació, quines previsions hi ha, no; quan s'hauria d'iniciar ja, o quina previsió a les infraestructures que hi ha en aquests moments previstes proveiran?, i per tant, a partir d'aquí les previsions alhora quan es posaran en marxa totes aquestes actuacions, que valorades amb un nivell d'inversió de 5.000 milions anuals podran fer front a aquestes mesures de contenció o gestió de la demanda, que creim que vertaderament haurien de ser les que podrien funcionar millor, i sobretot també perquè hi ha dues altres vessants: la dels aqüífers sobreexplotats, que difícilment podrem aturar; i després una altra qüestió com és l'aqüífer de sa Pobla, per contaminació de nitrats, que va augmentant, i què passarà amb aquest aqüífer? En entrar en vigor la directiva comunitària s'haurà de tancar, si aquesta tendència va en augment?, i per tant, quina és la previsió sobre aquest aqüífer concretament?

Per tant, aquestes qüestions ens preocupen a l'hora que la modificació de la Llei d'aigües, que en aquest moment s'està parlant; quina opinió en té, que aquesta possibilitat de comercialització en part de les concessions?, tampoc no ajudarà, creim que gens, a reduir les extraccions, perquè automàticament no serà en funció de les necessitats, sinó també de les possibilitats de comercialització les que poden funcionar, i per tant, quina valoració fa d'aquestes modificacions de què estan parlant respecte de la liberalització en torn al volum d'extraccions?

I com a darrer terme ha assenyalat els grans nombres del que implicaria la posada en marxa d'aquest pla hidrològic, i tal vegada ens agradaria, si hi hagués alguna puntualització o alguna cosa més concreta, respecte a aquests recursos financers que són necessaris respecte a la posada en marxa d'aquest pla hidrològic, que són moltes les esperances però que en veim molt retardat el funcionament i que creim que vertaderament, encara que no entri en el marc, hi ha moltes de les qüestions que es podrien posar en funcionament ja i, a partir d'aquí, si vertaderament algunes de les qüestions es podrien plantejar a nivell..., un poc aquesta comissió es va constituir per intentar aquest consens socials a què feia referència sobre la necessitat d'aplicar mesures de conscienciació del fet que estam en una situació de sobreexplotació i d'un creixement insostenible si es manté a aquests nivells i, per tant, seria un bon marc com perquè algunes d'aquestes propostes incloses dins el Pla hidrològic es poguessin començar a avançar en la seva aplicació en el temps.

En tot cas serien un poc aquestes qüestions que quedaven pendents. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sra. Barceló. Para contestar tiene la palabra el Sr. Barón.

EL SR. CAPDEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC (Alfredo Barón i Periz):

¡Hombre!, las previsiones del Plan hidrológico son que, si se hace lo que dice el Plan hidrológico podemos llegar al horizonte del 2016 en condiciones, con las previsiones de crecimiento que hemos hecho. Matizo. Si se dispara el crecimiento de población flotante, porque la población estable no se va a disparar, si se dispara el crecimiento de población flotante y se dispara el incremento de la ocupación fuera de temporada, tendremos problemas, tendremos problemas para llegar al 2016 con las infraestructuras previstas. El problema es que, de las infraestructuras previstas, que están presupuestadas porque las infraestructuras del Plan hidrológico son aquellas infraestructuras que el plan considera necesarias para cubrir sus objetivos, de esas, muchas -o varias- o están hechas o están en ejecución. Por ejemplo, incluimos como infraestructuras del plan las desaladoras que ya están funcionando, porque se hablaba en las Directrices, pero claro, cuando se ha hecho el plan, de hecho las Directrices cerraban los datos en el 91, salieron en el 94, estuvieron a información pública..., total, estamos ahora; entonces muchas de estas cosas están hechas pero las tenemos que integrar como infraestructuras del plan: la desaladora de la Bahía de Palma está en construcción, el trasvase de *sa Costera*, que también se plantea como infraestructura del plan, bueno, saldrá a concurso cuando salga, pero no tardará mucho.

El peso grande de las infraestructuras es todo el tema de la reutilización de la mejora de los tratamientos para usos concretos y de la mejora de la gestión del agua, ese es el peso fuerte de las infraestructuras. Lo ligo con el tema de los recursos financieros porque en el fondo estamos hablando un poco de lo mismo y del consenso social, y yo creo que la Comunidad Autónoma por sí misma no tiene recursos financieros para acometer todas las infraestructuras, pero tengo la sensación que todo el tema de la gestión de la demanda y de la reutilización son temas en los que se puede conseguir bastante dinero de fondos de compensación, de fondos europeos.

Y, por otro lado, el tema de la reutilización hay un decreto o..., hay algo en el *Boletín Oficial del Estado* de hace unos años que planteaba, declaraba como obras de interés general todos los temas de reutilización en la isla de Mallorca y de abastecimiento de la Bahía de Palma, con lo cual, bueno, es una fuente de financiación. Yo la verdad es que de temas financieros no...

Pero hay otra cosa que sí se puede empezar a hacer, y eso es un problema de consenso entre las administraciones, es decir, cuando a nosotros nos pide ayuda un ayuntamiento -y digo nosotros o digo el *Consell Insular* con el Plan de obras y servicios- para mejorar un abastecimiento, y vas allí y te encuentra con que el problema es que no tienen agua, pero bueno, "-¿cuánta agua da el pozo?, -tanta; -¿cuántos sois?, -tantos; -pues os sobra agua". En vez de hacerle el pozo lo que tenemos que hacer es invertir en mejorar la red, que normalmente es el problema. Hay que plantearse un poco, en estas líneas, el poco o mucho dinero que tengan las distintas administraciones, utilizarlo en estas direcciones, y para eso hace falta que nos pongamos de acuerdo, y yo creo que de temas financieros no puedo decir gran cosa más, porque lo que pienso es eso, que el dinero que hay, entre todos tenemos que administrarlo en estas líneas.

Tema de *sa Pobra*, el tema de nitratos. Hay un estudio que hemos hecho en colaboración con el Instituto Geológico y Minero para la definición de las zonas vulnerables a la contaminación difusa de acuerdo a la directiva para que el Estado haga el planteamiento de la propuesta de declaración de zona vulnerable. ¿Qué pasará en *sa Pobra*? Bueno, yo no creo que el tema de los nitratos vaya a aumentar; por la tendencia que tenemos ha aumentado mucho en unos años y se ha estabilizado en unos contenidos muy altos. ¿Qué habrá que hacer?, yo creo que el compañero de Agricultura que va a intervenir luego tiene más elementos de juicio pero, básicamente, lo que se plantea es que hay que usar menos nitrógeno que el que se usa, es decir, los agricultores habitualmente utilizan -sobre todo en las zonas de agricultura intensiva- utilizan del orden de tres veces más del nitrógeno necesario, pero es muy difícil convencerlos de lo contrario, se fían más del que les vende el abono que de los técnicos de la Administración, es así, se fían más, y evidentemente el técnico que les vende el abono no está por la labor de decir que hay que disminuir el nitrógeno. Sí se cumple a rajatabla el tema de la Directiva europea, o hay que establecer una cartilla de uso de abonos y controlarla, o hay que ir substituyendo cultivos de hortalizas por cultivos de cereal, sin ser un experto, porque no hay otra alternativa; hay que hacer un plan, hay ya un código de buenas prácticas agrarias pero que son unas recomendaciones; en el momento en que se apruebe la declaración de zona vulnerable habrá que hacer unas normas de obligado cumplimiento, y eso no sé cómo se hará y realmente es complicado convencer a la gente.

Modificación de la Ley de aguas. Yo creo que lo he dicho al principio, me parece peligrosísima la posibilidad de comerciar con concesiones; depende del control que se establezca y de la participación de la Administración que se establezca porque, si no, si yo quiero hacer una urbanización para 5.000 personas lo único que tengo que hacer es, no ya comprar el agua concedida a 50 hectáreas, me compro las 50 hectáreas. Es que aquí vienen los alemanes con dinero que les sobran por todos lados y se compran las 50 hectáreas, y entonces dicen que ya tienen agua para hacer la urbanización y, además, ahí ponen unos arbolitos y llevan a pasear a los chicos de su urbanización. O sea que, en el fondo, de lo que estamos hablando es que aquí lo que queremos plantearnos es qué modelo territorial, y ahí sí que no puedo opinar, yo.

EL SR. PRESIDENT:

Muy bien, muchas gracias, Sr. Barón. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Rovira.

EL SR. ROVIRA I DE ALÓS:

Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar quiero dar las gracias al Sr. Barón por toda la información con la que nos ha inundado, y valga la palabra, y las opiniones técnicas y cualificadas que ha emitido.

Nosotros queríamos hacer una serie de preguntas y creo que son ya pinceladas porque yo creo que todo el tema se ha tratado y además con profundidad. Queríamos pedir, en primer lugar, una pregunta que veo que no ha salido o que no se ha hecho demasiado incapié en ese tema, y es el tema de las concesiones administrativas, de aprovechamientos hidráulicos, si efectivamente, yo creo que ha corrido un poco la voz, o en la opinión pública y algunos están muy interesados en que esa voz corra, de que se dan todas aquellas concesiones que se piden, y a nosotros nos gustaría saber si efectivamente eso es cierto o si realmente lo que nosotros creemos, lo que yo creo y cree mi partido, es que realmente se está haciendo un trabajo concienzudo y se está haciendo un trabajo realmente técnico y profesional y se dan aquellas que se pueden dar, y aquellas que no se pueden dar no se dan. Y al hablar de este tema de las concesiones administrativas y aprovechamientos de agua también me refiero a aquellas autorizaciones para extracciones de menos de 7.000 metros cúbicos anuales, que son importantes, también.

En ese sentido, también, y ya no sé si usted valorará o no valorará, nosotros valoramos que no es justo realizar una crítica a la Administración hidráulica, sea autonómica o de otras administraciones, y criticar a esa administración cuando estamos hablando de urbanismo. Yo creo que son materias distintas, que las competencias las tienen administraciones distintas y que no es justo, de alguna manera, que unas administraciones utilicen a otras, sobre todo a la Administración hidráulica, para justificar problemas con el urbanismo, ¿no?

También, eso sí me gustaría que usted hiciese una valoración, es ¿cómo cree que ha evolucionado el control de los recursos hidráulicos que se está realizando por parte de la Administración desde que se transfirieron las competencias, desde que estas competencias las tiene la administración autonómica?, que hiciese una valoración sobre esta evolución, si efectivamente ha habido una evolución.

Y luego, ya que hemos hablado bastante del Plan hidrológico, que supongo que pronto tendremos todos, que haga ya una valoración de lo que usted cree que está en estos momentos trabajándose de ese plan hidrológico, sobre si realmente puede ser un arma o una herramienta que podamos utilizar para solucionar alguno de esos problemas que todavía están pendientes. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Rovira. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Barón.

EL SR. CAP DEL SERVEI D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE RÈGIM HIDRÀULIC (Alfredo Barón i Periz):

Son pocas preguntas pero también tienen tela.

Concesiones. No se dan todas, efectivamente. Yo creo que el criterio es que se dan porque si no crean un conflicto, en principio parece que legal; se dan las que parece que no son excesivamente salvajes, es decir, las normalitas, las del payés que quiere regar un poco. Se ha hablado de que se dan concesiones para urbanizaciones de 4.000 personas, y este es un tema ligado a la pregunta siguiente: las autorizaciones que se han dado para urbanizaciones es porque son pozos que tienen concesiones con volumen total anual que cubren suficientemente esa urbanización, o porque tienen pozos o han solicitado concesión en pozos en unidades que no están sobreexplotadas, aunque la de al lado lo esté, en unidades que no lo están. Que hayan pasado por mis manos concesiones de extracción nuevas en unidades sobreexplotadas, no se ha dado ninguna. Eso en cuanto a las concesiones. ¿Que a mi me gustaría que se denegaran más concesiones? ¡Hombre!, a mi, en las unidades sobreexplotadas me gustaría que se denegaran todas; el problema es que yo no sé si eso -probablemente no tengo razón- se puede hacer legalmente, y eso habrá que decidirlo. Desde luego, cuando sí se puede hacer legalmente es cuando esté el plan aprobado.

Sobre la segunda pregunta, bueno, en su momento se planteó un conflicto en este tema y yo di mi respuesta, primero porque se acusaba a la Junta de Aguas y, de alguna manera implícita, a los técnicos de la Junta de Aguas, de hacer unos informes sin pensarlos y sin tener en cuenta todas estas circunstancias para poderlos utilizar como instrumento para denegar una urbanización, y mi teoría es que nosotros tenemos que hacer los informes que honradamente creemos adecuados a nuestra función y que los responsables de Urbanismo tienen que asumir sus responsabilidades y tomar sus decisiones. No se puede... ¡Hombre!, ahora el tema del agua está de moda, y todo el mundo plantea a la Junta de Aguas que diga cosas sobre muchas cosas que la Junta de Aguas no tiene nada que decir. El tema de las desaladoras, para un gestor de los acuíferos subterráneos, es perfecto; otra cosa es lo que yo piense a nivel personal, como ciudadano, pero como técnico en aguas subterráneas, que me saquen agua del mar y me la desalen, pues me dejan tranquilo en mis acuíferos. Entonces, no podremos pretender que la Junta de Aguas sea responsable de si se desaliniza agua o no, eso es un modelo social y cada uno tiene que asumir sus propias responsabilidades, y en el urbanismo igual. A mi si de una urbanización me dicen que van a sacar agua de mar y la van a desalar, yo tengo que decir que, por mi, no hay inconveniente.

Evolución del control. Nosotros hemos pasado de tener un vigilante en Mallorca a tener cinco. De quedarnos sin vigilante en Ibiza durante varios años a tener un vigilante en Ibiza, que es lo que necesitamos, tampoco necesitamos más. En Menorca siempre hemos tenido un vigilante. Hemos mejorado en medios humanos, tenemos algún problema en medios materiales pero, bueno, son problemas coyunturales, es decir, hemos tenido una flota de coches para que los vigilantes salieran y se nos han ido cascando, y ahora tenemos que ir renovándolos, o sea, que hay estos problemas. Pero la evolución del control ha mejorado porque ha mejorado el número de personas que se pueden dedicar a eso, en mi aspecto, el técnico, y también ha mejorado en el aspecto de vigilantes que comprueben las instalaciones, es decir, la vigilancia propia de las concesiones y de las autorizaciones porque, de no haber ninguno, hay en estos momentos tres que hacen la inspección rutinaria, que cada vez que se pide una autorización se va luego a comprobar el pozo y la instalación; eso es cierto; también es cierto que pienso que hay que mejorar, porque como cada vez se demanda más a la Junta de Aguas que haga más cosas, pues hay que darle más medios, pero la evolución, desde las transferencias, especialmente, que es cuando asumimos las competencias, claro, tuvimos que hacernos cargo de toda una serie de cosas, y se ha ido consiguiendo tener más personal y, por lo tanto, la evolución del control es positiva, aunque yo insistiría en que hace falta más.

El Plan hidrológico. El Plan hidrológico yo creo que lo estamos haciendo con toda la rapidez..., perdón, con más rapidez de lo que suele ser habitual en la Administración pública en general. La aprobación definitiva de las Directrices, que ahora no me acuerdo en que fecha fue, pero fue en el 96, 96 no; en el 95 no porque se prorrogó mucho la información pública, se dieron dos o tres períodos de información pública; creo que se aprobó en el 96. En diciembre del 97 nos planteamos, con el anterior *conseller*, con el Sr. Reus, lanzar el Plan hidrológico. Se contrató la asistencia técnica necesaria en octubre del 97, lo cual, teniendo en cuenta lo que es la administración, fue bastante rápido, tardamos seis o siete meses entre habilitar el crédito, hacer la tramitación del expediente, que siempre son farragosos, y en diciembre del 97 tuvimos el primer borrador, que era lo que se había contratado. Lo que pasa es que estamos ya cerrando el tercer borrador que esta vez parece que va a ser definitivo, porque no es una cosa sencilla, y tendremos una ventaja: que los planes hidrológicos de cuenca que se han aprobado a nivel de consejo de cuenca pero no hay ninguno aprobado a nivel estatal, tienen datos normalmente de

10 o 12 años de antigüedad; nosotros podríamos haber hecho el Plan hidrológico basándonos en los datos de las Directrices, pero hubieran sido los datos del 91, y preferimos hacer un cierto esfuerzo y tener los datos cerrados a final del 96. O sea, que cuando terminemos al Plan hidrológico, los datos tendrán dos años de antigüedad que, vamos, que está muy bien en la Administración. O sea, que yo creo que vamos bien. Luego vendrá el proceso de aprobación, que esa es otra historia.

EL SR. PRESIDENT:

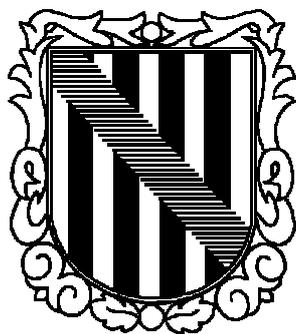
Gracias, Sr. Barón.

Acabado el debate de esta comparecencia sólo queda agradecer la presencia del Sr. Alfredo Barón i Periz en esta cámara, y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta esta sesión.

La siguiente comisión comenzará de aquí a cinco minutos. Gracias.







**DIARI DE  
SESSIONS  
DEL  
PARLAMENT  
DE LES  
ILLES  
BALEARS**

---

**PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ**

Un any .....	2.000 pessetes.
Sis mesos .....	1.000 pessetes.
Tres mesos .....	500 pessetes.
Preu de l'exemplar .....	100 pessetes.

Redacció i Administració  
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS  
C/ Palau Reial, 16  
PALMA DE MALLORCA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma